

Bloqueo de los puertos del Norte de Portugal

El Congreso socialista de Berna

LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

EN INGLATERRA

Desde que acabó la guerra con la firma del armisticio se agravó en la Gran Bretaña la cuestión obrera. Se suceden las huelgas, sobre todo en Escocia e Irlanda y también en el País de Gales. Especialmente los focos de Glasgow y de Belfast preocupan gravemente al Gobierno y a los partidos de orden.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el movimiento huelguístico va dirigido, mas que contra los patronos y las instituciones fundamentales inglesas, contra las Trade-Unions ó Asociaciones de oficio. Las Trade-Unions son, dentro del elemento obrero británico, una fuerza conservadora. Se fueron imponiendo en largos años de esfuerzos perseverantes. Mas una minoría de rebeldes quiere acabar con ellas. Y de ahí esas huelgas iniciadas y seguidas contra la voluntad de los Sindicatos y que son manifestaciones de indisciplina sindical, mas que protestas proletarias propiamente dichas.

Ya, antes de la guerra, hubo en Irlanda sobre todo en Dublín—un ensayo de asalto. El larkinismo—del nombre del agitador Larkin—extendióse luego por Inglaterra y Escocia. Algunos lo consideraban como una renovación, como una ventana abierta a las perspectivas continentales. Otros creyeron que acabaría implantando en el Reino Unido el sindicalismo a la francesa. Mas surgió la conflagración y Larkin, que había huído a los Estados Unidos, se puso al servicio de la Embajada alemana en Washington. Como la mayoría de los ultrarojos de Europa y América, sintió extrañas ternuras por el régimen kaiseriano y un odio feroz a las democracias occidentales europeas.

Durante la lucha, y sobre todo después de la revolución moscovita, surgieron chispazos bolcheviques en Inglaterra. La propaganda de Litwinoff, el agente de Lenin y Trotsky, dió más resultado de lo que podía suponerse. En un Congreso del Labour Party, el discurso del enviado maximalista fué muy aplaudido por una parte de los delegados. Notóse que los obreros jóvenes eran los más ardientes, mientras que los viejos, veteranos de la Asociación, miraban con recelo las novedades rusas.

En plena ofensiva fochiana, cuando era más preciso que nunca mantener la superioridad de los aliados y asociados en la producción de municiones, cientos de miles de trabajadores de las fábricas de armamento se declararon en huelga. Winston Churchill, ministro del ramo, logró que capitulasen. Pero el síntoma alarmó profundamente.

Ahora bien. Esos exaltados que sueñan con hacer de la Gran Bretaña una nación bolchevista ó espartaquista, ¿son muy numerosos?

Parece que no. En las elecciones, según estadísticas del secretario del Labour Party, los candidatos bolcheviques sólo reunieron, de once millones de votantes, sesenta mil sufragios.

Por otro lado, resulta que los jefes de la agitación, en el Clyde, en Belfast y otros puntos, no son ingleses, sino judíos ó extranjeros de origen indeterminado.

El Gobierno, para hacer frente a los engendros de la extrema izquierda, se apoya en las Trade-Unions. Buena prueba de ello es el telegrama que sigue:

Londres, 3.—Los elementos serios trade-unionistas de Glasgow comienzan a reaccionar contra la tiranía de los mineros que causan las huelgas, ignorando la autoridad que tienen las Trade-Unions y obligando, por medio del terrorismo, a participar en ellas a numerosos obreros.

Ayer noche se celebró un gran mitin en Govan, barrio industrial de Glasgow, bajo la presidencia de Wardley, consejero municipal laborista. A esta reunión asistieron varios miles de obreros y en ella se votó una orden del día censurando la agitación de los mineros bolcheviques y aconsejando a la clase obrera que conserve la disciplina sindicalista, sin la cual es inevitable el desastre para la causa de los trabajadores.

Al terminar el mitin se repartieron las bases de las Asociaciones obreras, con el fin de restablecer en los talleres la autoridad de las Trade-Unions y resistir a la propaganda de los agitadores revolucionarios.

Las últimas noticias de Glasgow dicen que reina una completa tranquilidad. Es de esperar, pues, que el buen sentido de los proletarios británicos se sobreponga a las exageraciones de cuantos pretenden arrastrarles a una táctica de violencia.

En Inglaterra, como en Francia y los Estados Unidos, los gobernantes procuran reformar el régimen económico, haciendo colaborar en la reforma a la clase obrera organizada. La Conferencia de la Paz impondrá—así lo ha acordado—un Estatuto del Trabajo a todas las naciones que se adhieran a ella.

Es indudable que el Mundo de la «post guerra» no será como el Mundo de 1914. Nos encontramos al principio de una formidable evolución. Y es de anhelar que esa evolución sea pacífica. Todos ganarán con ello, altos y bajos, ricos y pobres.

EL CONGRESO SOCIALISTA DE BERNA

Los socialistas suizos. Berna, 3.—En la Conferencia de Berna, la exposición hecha por Bauer ha sido muy aplaudida.

En el Congreso del partido socialista suizo, celebrado ayer en Berna, y en donde no hay mas que 180 secciones representadas, de las 585 de que se compone, se ha decidido, después de una larga discusión, permanecer fiel a los principios de Zimmerwald y de Kienthal, y negarse a tomar parte en la Conferencia internacional.

El Comité director del partido, y particularmente su presidente, M. Gustave Muller, había presentado una moción, en virtud de la cual el partido socialista suizo enviaría delegados a la Conferencia internacional.

Parte de los socialistas han defendido esta moción. Los partidarios de Zimmerwald, Schenker y Blatt, han defendido las miras bolcheviques, especialmente la dictadura del proletariado.

Finalmente, el Congreso acordó, por 278 votos contra 187, que el partido socialista suizo no tuviera representación en la Conferencia internacional.

A consecuencia de esta votación, M. Muller ha presentado su dimisión y no ha ocultado su opinión de que el partido socialista suizo acaba de cometer una gravísima falta política.

Fuó reemplazado en la presidencia por Renhardt, partidario de Zimmerwald, después de que Grimm rechazó el puesto.

El Congreso socialista suizo ha estado muy animado. En los círculos políticos de Berna se considera que la decisión adoptada presagia una escisión del partido.

Todos los socialistas del grupo de romans y los elementos moderados del partido socialista alemán, especialmente José Muller y Grosshich, no podrán colaborar de aquí en adelante con Blatt y con Rosa Bloch, que han hecho una profesión de fe en favor del movimiento bolchevique. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Wilson al Palacio de Borbón. París, 3.—Hoy, a las tres de la tarde, será recibido solemnemente en el Palacio de Borbón el Presidente Wilson, por M. Paul Deschanel, presidente de la Cámara, en presencia de M. Poincaré, presidente de la República; M. Clemenceau y de M. Antonin Dubost, presidente del Senado.

M. Wilson, acompañado de los cuatro presidentes, se trasladará al salón de sesiones, en el que se sentarán mezclados en el hemicycle diputados y senadores.

Un piquete de la Guardia republicana, de gran uniforme, le rendirá honores a su paso. M. Deschanel ocupará el sillón presidencial. Los Sres. Wilson, Poincaré, Clemenceau y Dubost ocuparán sillones colocados debajo de la tribuna ante el banco de los ministros.

El presidente de la Cámara dará la bienvenida al Presidente Wilson, que contestará en inglés. (Agencia Radio.)

Wilson ante el Senado americano. París, 3.—Se anuncia que Mr. Wilson hará, el 4 de marzo próximo, ante el Senado norteamericano, una importante declaración respecto de los vastos proyectos cuya realización desea anunciar a sus conciudadanos.

La Sociedad de las Naciones. El Consejo de los Diez va a ocuparse ahora de una tarea gigantesca, cual es el establecimiento práctico de la Sociedad de las Naciones; por todas partes se tiene una plena confianza en el éxito de este ensayo de estatuto, que debe mantener la paz entre los pueblos.

Ausencia de Lloyd George. En los centros británicos se cree que los trabajos de la Conferencia van muy lentamente, si bien se procede con método. La Conferencia suspenderá sus trabajos durante la ausencia de Mr. Lloyd George; pero se cree que hacia el 15 del corriente podrá reanudar la Conferencia plenaria, y entretanto trabajarán las Comisiones.

Se espera que no tardará mucho tiempo en llegar al establecimiento de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Los responsables de la guerra. París, 3.—Esta tarde, a las tres, se ha celebrado la sesión inaugural de la Comisión

1914 1918 SE HA PUESTO A LA VENTA EL LIBRO CRONICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIAN VIDAL PRECIO: 6 PESETAS En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Arenal, núm. 1.

Los sucesos de Portugal LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Las operaciones militares según el Gobierno de Lisboa. El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación del siguiente telegrama oficial:

Lisboa, 2 (12 noche).—Las operaciones militares continúan favorablemente. Las tropas del general Hipólito han llegado al río Vouga, poniendo en fuga las fuerzas revoltosas monárquicas, cuya depresión moral se acentúa por las bajas sufridas y número de desertores y fugitivos.

Bloqueo de los puertos del Norte

El Gobierno de la República de Portugal ha comunicado a todas las naciones, y entre ellas a España, que ha quedado establecido el bloqueo de las aguas portuguesas entre Aveiro y Caminha. En consecuencia, los buques extranjeros no podrán entrar en los puertos comprendidos entre ambos puntos, y los que se hallen anclados allí podrán hacerse a la mar, pero sometidos al derecho de visita. Excusamos significar la importancia que reviste esta decisión del Gobierno portugués.

para el establecimiento de las responsabilidades y de las sanciones.

En su calidad de delegado del Gobierno francés, André Tardieu ha pronunciado un discurso:

«Queremos hacer—ha dicho—una paz justa, que ella misma se imponga, por su equidad, a la conciencia de los pueblos.

«¿Cómo podremos desconocer que, antes de restablecer la paz, debe aplicarse la justicia sus sanciones a los autores de la agresión, que ha costado la vida a millones de hombres?»

Tardieu ha propuesto arreglar de este modo el método de trabajo: establecer la premeditación, la violación de los Tratados y la del derecho de gentes; después, la de las leyes de guerra; a continuación, buscar las responsabilidades que se desprendan de estos hechos y, por último, fijar las reglas para definir y aplicar las sanciones.

El delegado francés propone nombrar para la presidencia permanente de la Comisión al delegado norteamericano, Mr. Lansing. (Agencia Radio.)

Comisión de la Sociedad de las Naciones. París, 3.—Esta tarde en el Hotel Crillon se ha reunido la Comisión de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Memoria que envía el Gobierno de Atenas. París, 3.—En la Memoria redactada por el Gobierno de Atenas se hace el análisis de las reivindicaciones helénicas, comprendiendo:

- 1.º El Epiro del Norte, 151.000 habitantes griegos.
2.º Tracia y región de Constantinopla, 731.000 habitantes.
3.º Los vilayatos de Velikeser, Aidin y Asia Menor, con 1.604.000 habitantes.
4.º Las islas del Dodecaneso, 102.000 habitantes.
5.º Chipre, 235.000.
Lo que forma un total de 3.257.000 habitantes de pura raza griega, ascendiendo el reino actual a 4.300.000 habitantes.
Venizelos apoya las reivindicaciones griegas, primero en el principio de las nacionalidades y después por las ventajas que propor-

cionaria la potencia pacífica de Grecia en estrecho contacto con las Potencias occidentales, anulando a Bulgaria y Turquía.

También insiste en la necesidad de garantizar la libertad de los Estrechos.

Recuerda las persecuciones de que han sido objeto los griegos por parte de turcos y búlgaros, y hace mención de la constante fidelidad que el pueblo helénico ha guardado a la Entente durante la guerra. (Agencia Radio.)

La Comisión de daños. París, 3.—Hoy, a las tres, se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la reunión de la Comisión de daños. (Agencia Radio.)

Secretariado de las Naciones. París, 3.—La Comisión de la legislación del trabajo ha decidido unir al secretariado general un secretario belga, que representará al mismo tiempo al secretario de las naciones. Ha sido elegido para este cargo el secretario de la Delegación belga, barón Capelle. (Agencia Radio.)

Informe de Venizelos. París, 3.—El Consejo de los Diez y los representantes del Japon se han reunido esta mañana, escuchando las alegaciones de Venizelos sobre las reivindicaciones territoriales de Grecia.

En la próxima reunión, que se celebrará mañana por la mañana, Venizelos terminará su exposición acerca de la cuestión helénica y se oír a la Delegación de los checoslovacos acerca del total de reivindicaciones de Checoslovaquia. (Agencia Radio.)

Reivindicaciones helénicas. París, 3.—Hoy han hablado en la Conferencia de la Paz los Sres. Venizelos y Politis, que han expuesto las reivindicaciones griegas. Lo mismo que los serbios y rumanos, los griegos se han extendido fuera de su territorio nacional y reivindican los países habitados por sus nacionales. Esto es lo que hace tan complicada y tan difícil la solución de las cuestiones balcánicas.

Grecia pide: una parte de Tracia, donde, por otra parte, hay sobre todo turcos y búlgaros; el Epiro del Norte, donde compiten los griegos y albaneses; el Dodecaneso, ocupado por Italia desde la guerra italo-turca, y partes del Asia Menor, donde, a lo largo de la costa, viven numerosas colonias griegas. (Agencia Radio.)

La frontera checopolaca. París, 3.—El texto del acuerdo de los representantes de las grandes Potencias sobre el conflicto checopolaco en el distrito de Teschen, recuerda a los interesados que no deben ocupar los territorios reivindicados en espera de una decisión de la Conferencia, pero, entre tanto, los checos ocuparán una parte del ferrocarril entre Teschen y la región minera polaca, inspeccionando la parte Sur, incluso Teschen.

Se ha convenido enviar inmediatamente la Comisión de inspección, que residirá en Teschen, y que preparará la encuesta para la Conferencia de la Paz, a fin de fijar definitivamente la frontera de la zona discutida, vigilando la explotación de las minas de la región de Karwin y Estrava.

No se reconocerá como valedero ningún acto anexionista antes de que decida la Conferencia.

Los checos libertarán a los prisioneros polacos. (Agencia Radio.)

LOS BOLCHEVIKIS Se agrava la situación en Rusia

Londres, 3.—«The Times» ha recibido de su corresponsal de Omsk un largo despacho tratándose de la situación en Rusia.

Según los residentes extranjeros llegados a Siberia, la situación en Moscú es terrible. Todos los almacenes están cerrados, excepto algunos establecimientos sostenidos por los Soviets.

No se puede comprar nada sin una carta especial que hay que obtener de los bolcheviques.

Falta pan, los vestidos y el carbón. El pan cuesta 100 rublos la libra.

Las iglesias han sido transformadas en salones de baile, y son el sitio donde se reúnen las mujeres de mala nota.

Los prisioneros rusos que vuelven de Alemania y Austria son obligados a alistarse en el ejército rojo.

Los que se niegan son privados de viveres y de vestidos hasta que aceptan.

Los oficiales que estuvieron antaño en los Estados Mayores se ven obligados a alistarse. Sus familias son cogidas como rehenes.

La nacionalización de las mujeres parece que no ha obtenido resultado a causa de la resistencia con que ella ha tropezado.

Un batallón especial de chinos, compuesto de trabajadores, encargados anteriormente de los trabajos de la vía férrea de Mourmansk, está encargado especialmente de las ejecuciones capitales. (Agencia Radio.)

Fracaso del sistema. Copenhague, 3.—El «Daily Express» escribe que, según los periódicos suecos, Lenin ha confesado el fracaso de la nacionalización de tierras y fábricas.

Los obreros pasaban el día fumando y hablando de política.

Al darse cuenta del fracaso de sus esfuerzos utópicos, los jefes de los Soviets buscan ahora persuadir a los capitalistas y a los antiguos propietarios a volver a hacerse cargo de sus fábricas. (Agencia Radio.)

Lenine capitularia. Londres, 3.—Dicen de Estocolmo que, según un despacho de Helsingfors al «Göteborgs Dagblat», Lenin está dispuesto a capitular, con la condición de que se conceda una completa amnistía para él y sus partidarios. El marino Pedro, uno de los ejecutores de Moscú, toma una influencia considerable en los centros bolcheviques; se dice que sucedería a Lenin si éste abandonase el Poder. (Agencia Radio.)

ARGENTINA Y ESPAÑA

Dice «The Times». Londres, 3.—Comunican al «Times» desde Buenos Aires que aumentan los síntomas de unión entre la Argentina y España.

Se ha sugerido la formación probable de un grupo compuesto de España y de las Repúblicas de América del Sur, llevando quizá una vaga idea de la necesidad de contrabalancear la unión de las razas que hablan la lengua inglesa. La anunciada visita del Rey Alfonso a la Argentina es el último sistema de esta tendencia. (Agencia Radio.)

LAS HUELGAS INGLESAS Se reanuda el trabajo

Londres, 3.—Dicen de Glasgow que los astilleros de Clyde han reanudado esta mañana su actividad; el 15 se volverá, según se dice, al trabajo.

La ciudad de Glasgow está tranquila. La dirección de la Compañía de tranvías ha pedido a 400 empleados por haberse adherido a la huelga. (Agencia Radio.)

Detenciones. Londres, 3.—Según el «Star», han sido deportados cuatro judíos rusos y un sim-fisher que han desempeñado un activo papel en la organización de las huelgas de Belfast.

El periódico añade que el Comité de huelga manifiesta una actitud menos agresiva. (Agencia Radio.)

Huelga de ferroviarios. Londres, 3.—La huelga, que ha empezado esta mañana, se ha extendido a casi todas las Compañías de ferrocarriles subterráneos y a la línea eléctrica de la Compañía del London Brighton.

Los huelguistas reclaman la jornada de ocho horas, pidiendo además que en estas ocho horas esté comprendida media hora para sus comidas.

Ninguna de las Trade Unions, a las que están afiliados los empleados de los ferrocarriles subterráneos, ha aprobado la huelga, y sus directores han tratado de impedirla hasta el último momento.

Los huelguistas amenazan con provocar la huelga general de los caminos de hierro y de los ferrocarriles si la Unión del personal de oficinas de ferrocarriles no queda mañana reconocida. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Se preparan nuevos sucesos graves. Berna, 3.—Las noticias que llegan de Alemania indican que se preparan nuevas tempestades. Hace varios días que se nota en Berlín gran actividad por parte de los extremistas. Los espartaquistas han reanudado intensamente su propaganda. Parece ser que el antiguo ministro de Cultos, Hofmann, es uno de los jefes del movimiento.

Los espartaquistas parece que han decidido volver a empezar la revolución el mismo día en que se reúna la Asamblea nacional en Weimar.

El Gobierno adopta medidas energicas para ahogar el movimiento en su nacimiento. Reune tropas y refuerza los efectivos de la Guardia de Seguridad.

El barrio en que están situadas las redacciones de los periódicos en Berlín, que fué teatro de los últimos motines, está guardado día y noche.

Sin embargo, los hechos más significativos y más graves son los que ocurren en el mismo Weimar. El Gobierno había enviado a dicha ciudad algunos batallones, precedidos de cien gendarmes encargados de preparar sus acantonamientos.

Ahora bien; al llegar a Weimar los gendarmes fueron desarmados por el Consejo de obreros de esta ciudad.

Por otro lado, los representantes de los Cuerpos de ejército once y quince han acordado no solamente negar su protección a la Asamblea Nacional, sino detener en Halle, Erfurt y Gotha las tropas que el Gobierno envía.

Se señala que en Eisenach, los espartaquistas se han apoderado de los oficinas de Correos. Todo esto indica que reina cierta agitación en toda Alemania.

Los revolucionarios quieren, cueste lo que cueste, impedir la reunión de la Asamblea Nacional. Sin embargo, esta vez falta al elemento revolucionario un elemento esencial de éxito: la sorpresa. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Los empleados de las Diputaciones

Los empleados de la Diputación provincial de Granada han dirigido a todos sus compañeros de España una circular, que dice así: «El movimiento general de transformación social iniciado con motivo del creciente desahucio y nuevas necesidades de la vida ha ocasionado la agrupación de todos los intereses afines, constituyéndose Asociaciones encaminadas a la unificación de aspiraciones y medios de obtener el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y corporativos de cada agrupación.

Consecuencia de esta solidaridad han sido los satisfactorios resultados obtenidos por las Sociedades obreras y los concedidos a todos los funcionarios pertenecientes a los distintos organismos del Estado.

Sólo los empleados de las Diputaciones provinciales hemos permanecido, en general, apartados de ese movimiento progresivo, pues si bien elementos aislados de las mismas han colaborado para esa unión y solicitado iguales beneficios, es lo cierto que por la falta de la indispensable fusión de toda la clase, nada en concreto hemos conseguido, viéndonos preteridos o relegados a la más ínfima situación, careciendo de leyes que regulen y garanticen nuestra vida oficial y nos equiparen en categorías y sueldos a los demás funcionarios públicos.

Ahora recientemente, con motivo de los estudios sobre autonomías regionales, se ha discutido la conveniencia de modificar o suprimir los organismos provinciales, y ni aun estos intentos de vida o muerte para sus funcionarios han movido el espíritu general de la clase para reclamar el reconocimiento de supervivencia de nuestros derechos y la incorporación, en su caso, de todo el personal que la integra a los organismos más afines del Estado.

La consideración de estas circunstancias y el deseo de resurgimiento y mejora de la clase, que todos anhelamos, ha motivado el que por los funcionarios de esta Diputación se promueva el intento de asociación, que estimamos necesaria como punto de partida indispensable para el más seguro éxito de nuestras aspiraciones. Y a este fin nos permitimos señalar la conveniencia de que por cada Diputación se designe una Comisión especial de empleados que recoja y sintetice el criterio de sus demás compañeros sobre los términos de organización y mejoras, y los transmita a nuestra Comisión para que, con sus antecedentes, desarrolle un proyecto de reglamento general, el cual será sometido, para su aprobación, al conocimiento y examen de las demás Comisiones.

Interin se procede al curso de estos trámites, es de urgencia suma el que, con motivo de la aprobación de los nuevos presupuestos provinciales, se interese de los Poderes públicos que imponga a las Diputaciones el reconocimiento de las categorías y sueldos de sus empleados, similares a los que poseen y disfrutaban los funcionarios del Estado, arbitrando a dichas Corporaciones los recursos necesarios para estas atenciones. En apoyo de nuestra demanda debemos impetrar el valioso concurso de los diputados y senadores de cada provincia, así como el de la Prensa y aquellas personalidades de reconocida significación que puedan contribuir al mejor éxito de nuestra gestión.

Excusamos enconcreto la importancia de estas cuestiones y la necesidad de que todos aportemos el esfuerzo indispensable para la constitución de un organismo consciente de sus deberes y derechos, que sea una garantía para lograr el debido reconocimiento de nuestra personalidad colectiva y la confianza de obtener la prosperidad necesaria para que, con el decoro debido, atendamos a las necesidades de la vida.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de febrero de 1869

Las noticias de Santiago de Cuba alcanzan al 1.º de enero.

Los dos batallones y el escuadrón de voluntarios siguen prestando sus buenos servicios con un entusiasmo y una abnegación admirables.

—El día 1.º por la mañana, llegó a Santiago el general Latorre. Sus palabras, en la recepción general, fueron bien acogidas.

—El día 1.º por la mañana se sintieron dos terremotos, haciendo bastante alarma.

—Se había dispuesto la salida diaria de una fuerza de 70 soldados y 20 voluntarios para proteger la aguada en el río.

(La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

¿Se solucionará ya la huelga de tranviarios?

Valencia, 3.—A instancias del gobernador civil han celebrado una nueva reunión en su despacho, asistiendo el director de la Compañía de Tranvías y un comisionado de los huelguistas.

Se discutió en la reunión durante varias horas la lista de las pretensiones de los obreros, constituida por doce puntos.

En principio se llegó a la siguiente fórmula satisfactoria:

Jornada de ocho horas, aumento del 15 por 100 en todos los jornales actuales, el jornal mínimo para los obreros de trabajos secundarios será de dos pesetas.

De las demás peticiones se tratará cuando ya el servicio se haya reanudado.

Esta fórmula se comunicará al Consejo de la Compañía y a la Asamblea de huelguistas, y si se acepta por ambas partes, mañana por la tarde se podrá reanudar el servicio, si lo permite el estado de las vías, que ahora, con el abandono de estos días, están llenas de barro.

EN SEVILLA

Incidentes

Sevilla, 3.—Por las Rondas y las zonas fabriles de la ciudad patrullan fuerzas de la Guardia Civil de Caballería, que tuvo que intervenir en ligeros incidentes.

Un grupo de huelguistas cuestionó en la plaza del Museo con un carretero, resultando éste levemente lesionado.

En la misma plaza, los grupos invitaron al diputado a Cortes, conde de Colomby, que iba en un coche de punto, a apearse del vehículo. El conde de Colomby se negó, pero el cochero, ante la actitud hostil de los grupos, se negó a prestar servicio, y el diputado por Sevilla tuvo que abandonar el carruaje, protestando de aquel atropello contra la libertad de trabajo.

Los coches que utilizan los médicos para visitar a los enfermos, llevan letreros especiales y circulan libremente.

Una reunión.—Un ratero aprovechado

Sevilla, 3.—En la reunión celebrada por los obreros huelguistas se acordó seguir el paro hasta que los detenidos sean libertados.

El Sr. Pallares, que presidió, dió una nota de sensatez, invitando a los reunidos a reflexionar serenamente sobre las consecuencias de la huelga.

Durante la reunión, un ratero robó el reloj a un obrero. La Policía le detuvo, y los obreros, que creyeron que el detenido era huelguista, promovieron alguna protesta, que cesó al aclararse lo ocurrido.

La clausura de la Casa del Pueblo

Sevilla, 4.—El Juzgado, bajo la dirección del fiscal, continúa las diligencias en el sumario con motivo de la clausura de la Casa del Pueblo, habiendo recibido declaración hasta ahora a ocho detenidos.

Reunión de tranviarios a la huelga

Sevilla, 4.—Se han reunido los tranviarios, acordando la actitud que deben observar ante la huelga de otros oficios.

La discusión fué muy acalorada, pretendiendo los más exaltados que comenzase hoy mismo la huelga. La presidencia se opuso, negándose a autorizar la infracción de la ley de Huelgas, é indicó el plazo que debe señalarse para la notificación. La mayoría abandonó el salón, dando vivas a la huelga desde hoy.

EN VALENCIA

Trigo para Santander y Bilbao.—Petición de Valencia

Valencia, 4.—Ha llegado el vapor «Cabo Tres Forcas», con cargamento de trigo argentino para Bilbao y Santander.

Permanecerá aquí algunos días desembarcando carga general. Después marchará a Barcelona a hacer lo propio, y desde este último puerto volverá a recomer toda la ruta del litoral para ir a Bilbao.

Como aquí hay verdadera escasez de trigo, y además cada día se agudiza el problema de la harina, el gobernador y el alcalde han telegrafado al ministro de Abastecimientos pidiéndole que descargue aquí el trigo el vapor «Cabo Tres Forcas», ya que el mucho tiempo que empleará en llegar a Bilbao y Santander permite suponer que no es tan urgente en estas ciudades, como lo es aquí proveerse de trigo.

El trigo que desembarcó el «Bartolo» ha sido entregado a la Asociación de Harineros, que adelantaron todo el que tenían, en espera de reponer sus escasas existencias de este cereal.

EN PUERTO REAL

Insistiendo

Cádiz, 4.—Tengo noticia de que algunas personas de Puerto Real han enviado telegramas desmintiendo mi información.

Insisto en la veracidad completa de cuanto telefoné.

La Comisión de comerciantes de Puerto Real dijo al gobernador civil Sr. Bono lo que yo telefoné.

La misma Comisión nos rogó a los periodistas que nos hicieramos eco de sus protestas contra el alcalde interino de Puerto Real, y todos nos apresuramos a complacer a la Comisión.

ANDALUCIA

La temporada taurina

Sevilla, 4.—Se ha llegado a un acuerdo sobre la unificación de las dos Plazas de Toros de esta ciudad. Solamente falta para que quede hecho el negocio ultimar algunos detalles que se están gestionando.

Se asegura que solamente falta la aprobación de una alta personalidad para resolver la cesión de la plaza de la Real Maestranza.

En la próxima temporada taurina no funcionará más que una plaza.

Cambio de fuerzas

Cádiz, 3.—En breve se iniciarán obras en el cuartel de polvorista del Puerto de Santa María, para preparar alojamiento al grupo de artillería ligera del tercer regimiento, que es esperado procedente de Sevilla.

Fiesta literaria.—Banquete a don San Román

Sevilla, 3.—En el salón de fiestas del Pasaje de Oriente se ha celebrado el banquete organizado por la Asociación de la Prensa en

honor del ilustre poeta sevillano Muñoz San Román, para festejar su ingreso como académico de número en la Real de Buenas Letras de Sevilla.

El acto ha constituido un verdadero homenaje de admiración y cariño al prestigioso poeta.

En la mesa presidencial tomaron asiento distinguidas personalidades de las letras, el periodismo y la política, entre ellas el alcalde accidental, D. Manuel Carriego; el concejal y académico de la de Buenas Letras D. Santiago Montoto de Sedas, D. Gonzalo Bilbao, el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Antonio R. Leonis; el secretario del Ateneo, Sr. Meana, y el académico de Buenas Letras D. Crisanto Laffón.

Los comensales, que ocupaban cinco mesas, eran muy numerosos, y entre ellos se encontraban cuantas personas constituyen un prestigio en todas las manifestaciones de la intelectualidad.

Luego de servido el champagne, el señor Montoto dió lectura a una muy sentida carta de adhesión de su señor padre, el ilustre poeta D. Luis Montoto, y el Sr. Martín Núñez, vicesecretario de la Asociación de la Prensa, leyó las cartas y telegramas de adhesión recibidos, que suscribían, entre otros, los señores Alvarez Quintero, González Blanco, Campino-Assens, Borbolla, Caffal (D. Carlos), Romero Martínez y Sánchez Pizjuán, redactores de la revista «Grecia», «Galerín» y Peris Mencheta.

A continuación, el alcalde de la villa de Camas, de donde es natural el Sr. Muñoz San Román, leyó un oficio del Ayuntamiento que preside, en el que se acuerda dar las gracias a la Real Academia de Buenas Letras por haber llamado a su seno al inspirado poeta.

Hablaron luego, para ofrecer el banquete: el Sr. Leonis, en nombre de la Asociación de la Prensa, y el director de la Escuela Normal, Sr. Cruz Querva. Ambos ensalzaron los méritos del homenajeado y fueron muy aplaudidos.

A continuación, muy conmovido, el señor San Román leyó unas cuartillas dando a todos las gracias en frases de una simpática y sincera modestia, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El acto resultó brillantísimo.

El regimiento de Orotava

Cádiz, 3.—En el vapor «Cabañal» ha llegado, procedente de Canarias, el extinguido regimiento de Orotava, que, tomando el nombre de regimiento del Ferrol, seguirá mañana su viaje para dicha población, a donde va destinado.

VENTA

Barcos a motor, cazasubmarinos

El Gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos del tipo arriba indicado. Dichas ofertas pueden hacerse hasta las cinco de la tarde del día 7 de febrero.

Estos barcos miden 110 pies de longitud y calan cerca de siete pies completamente cargados; desplazan unas 70 toneladas completamente cargados. Se hallan provistos de tres motores a gasolina sobre tres árboles de hélices.

Están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar; velocidad máxima aproximadamente 15 nudos; y con pequeñas modificaciones se cree que pueden adaptarse a la pesca, o como faltas, pataches, vapores de río, para pasajeros, etc. Tienen calefacción a vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones completas.

El plano general, con los detalles relativos, puede verse en la oficina del agregado naval de los Estados Unidos, calle de Zurbano, 14, Madrid. Uno de dichos barcos queda en Burdeos (Francia) para la inspección de los interesados.

Las ofertas deberán ser por escrito, dirigidas al agregado naval de los Estados Unidos, Madrid, y acompañadas de una fianza que represente el 10 por 100 del importe de la oferta, en cheque certificado ó en metálico efectivo.

La entrega de los barcos comprados se hará en los puertos siguientes: Barcelona, Bilbao y Cádiz.

ARAGON

Menos política y más administración

Zaragoza, 3.—El Ayuntamiento ha hecho una visita oficial al gobernador civil, mediante una Comisión en la que figuraban concejales pertenecientes a todos los partidos políticos.

El concejal republicano D. Francisco Merino manifestó al gobernador que los ediles se proponen soslayar las cuestiones políticas, dedicando atención preferente a la función administrativa.

El gobernador declaró que se propone trabajar en pro de la concordia entre los ediles, único medio de que resulte eficaz la labor administrativa.

Alentó a los concejales para que contrataran un gran empréstito que permita realizar las anheladas reformas urbanas.

Contra los consumos

En el pueblo de Aranda de Moncayo celebrábase la subasta del cobro del impuesto de Consumos, cuando penetró en el salón un grupo en actitud violenta, viéndose obligado el alcalde a suspender la subasta.

En previsión de incidentes ha sido concentrada la Guardia Civil.

ASTURIAS

Una botadura

Gijón, 3.—A las tres de la tarde fué botado el vapor «Sansón», de 2.000 toneladas.

Tiene ya montadas las máquinas y calderas.

En breve marchará a Bilbao.

CASTILLA LA NUEVA

Accidentes del trabajo

Toledo, 3.—El obrero electricista de la Hidroeléctrica Laureano Aguado recibió una tremenda sacudida eléctrica, quedando gravísimo.

En Mora fué arrollado por una máquina del tren un fogonero, que quedó agonizante.



LAMPARA
NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

CATALUNA

Parricida absuelta

Barcelona, 4.—Ha terminado la vista de la causa por parricidio é intento de suicidio contra Julia Tachi.

La prueba ha sido favorable a la procesada, confirmando su laboriosidad y honradez. Julia Tachi declaró que si intentó suicidarse fué ante el temor y la invencible vergüenza que sentía ante la duda de que su hijo pudiera creer las calumnias que contra ella había lanzado su padre.

El Juzgado dió veredicto de inculpabilidad, y la Sala confirmó el veredicto absolviendo a Julia Tachi.

Un escándalo.—Desordenados y un contuso

Un grupo de reclutas que iba a incorporarse a filas armó un gran escándalo en el Paseo de Gracia.

Intervino la Policía, cruzándose algunos palos y oyéndose unos disparos, que se creen hechos por personas completamente extrañas al suceso y sin otro objeto que promover alarma.

Un agente resultó con una contusión. Dos alborotadores fueron detenidos.

Unión nacional monárquica

Barcelona, 4.—Ha quedado constituida, bajo la presidencia de los Sres. D. Manuel Girona, D. Alfonso Sala y D. Efraim Vidal y Ribas, la nueva entidad Unión nacional monárquica.

Al acto de constitución asistieron, entre otros, los ex ministros Sres. Reig y Bergadà y conde de Caralt y el diputado conde de Boga.

Dos detenidos

El Juzgado del distrito del Hospital ha confirmado la detención de los dos sujetos que lo fueron con motivo de los incidentes ocurridos ayer entre un pelotón de mozos del actual reemplazo y unos transeúntes. El hecho se califica de desordenes públicos.

La expulsión de D. Dalmacio

Ampliando la noticia de la expulsión del Centro tradicionalista del senador Jaime don Dalmacio Iglesias, podemos añadir lo siguiente: Aparte de haber escrito dicho señor unos artículos contra el estatuto autonómico de la Mancomunidad, es porque figura en las listas de socios de la entidad denominada Acción social, la cual recientemente ha hecho declaraciones a favor de la dinastía reinante. El duque de Solferino y otros jaimistas significados, que también formaban parte de la Acción social, se han separado de la misma con tal motivo, no habiéndolo hecho Iglesias. Detestó su expulsión.

El presupuesto de la Universidad

Según datos facilitados por el senador y catedrático doctor Danuella, en el próximo presupuesto, el sueldo de los catedráticos de la Universidad de Barcelona quedará equiparado al de los de Madrid.

Se aumentan también cuatro plazas de mozos de laboratorio, 2.000 pesetas en gastos de material, 8.000 para el sostenimiento y conservación del edificio, 30.000 para las clínicas de la Facultad de Medicina, 3.000 para adquisiciones y subvención a la biblioteca, 5.000 para publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y 50.000 como subvención a la Casa de Estudiantes.

Además de estos aumentos en la Universidad, las Escuelas especiales también obtendrán otros, en especial la de Náutica, que hasta ahora dependía de la Diputación provincial.

La Academia de Buenas Letras tendrá una subvención de 5.000 pesetas, y a la Academia de Medicina se le aumenta la que tiene hasta 15.000 pesetas.

Petición de las verduleras

Una Comisión de verduleras ha acudido al alcalde en protesta de un acuerdo por el cual se permitirá a los agricultores que vendan directamente sus productos en el mercado. Las verduleras alegan que con ello se causan grandes perjuicios, sin que resulte beneficio al público, porque los agricultores venden sus productos al mismo precio que ellas, realizando así doble ganancia.

El alcalde ha ofrecido estudiar el asunto, calmándose así los ánimos, que estaban muy excitados.

Conferencia

El gobernador y el alcalde han celebrado una conferencia para tratar de los medios convenientes para evitar el acaparamiento de las subsistencias.

La carestía de las subsistencias

Va resultando imposible la vida ante el aumento continuado en los precios de las subsistencias, que ha alcanzado unos tipos a los que no puede llegar la mayoría de las clases sociales. Todos los artículos alimenticios cuestan el doble y aun el triple de antes, y aunque en algunos, como el pan, el aumento es relativamente pequeño, en cambio el peso y la calidad son inferiores a los que deberían.

AVISOS UTILES

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 de febrero de Bilbao y Santander; el 7, de Gijón; el 8, de Coruña, y el 9, de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FIEBRES GRIPALES

LAS COMBATE LA

PALUDINA HOHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo. QUINA (0,50 AMPOLLA) ARSENICO, AZUL N.º Inyecciones y Gotas. (J. HOHR-CADIZ)

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montara, 21, y Espez y Mina, 3. Teléfono, 1.148.

Sidra Veroterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Las carnes de todas clases, los huevos y pesca salada se venden a precios carísimos. Lo propio ocurre con la fruta, verdura y aceite y otros productos del país, no obstante haber sido la cosecha excelente.

El carbón vegetal, la leña y demás combustibles tienen también precios altísimos. Igual sucede con el jabón y otros productos indispensables.

Andábase el aumento excesivo en los alquileres de las habitaciones, debido a la falta de ellas, y se tendrá una idea aproximada de la crisis que atraviesan los ciudadanos en Barcelona.

Las autoridades poco ó nada hacen para atender a las quejas generales.

Sólo el alcalde de cuando en cuando se preocupa, aunque no tiene apoyo su gestión en el Ayuntamiento.

Una muestra del desorden con que se mira por el Ayuntamiento el problema de la vida, es la siguiente:

Hace un par de años, cuando, a consecuencia de la falta de carbón mineral, las Fábricas de Gas amenazaron con suspender la fabricación, se nombró una Comisión que estudiara el asunto.

Después de tanto tiempo, al pesarse que las fábricas ahora no facilitan fósforo durante el día, y en breve ni durante la noche, la Comisión municipal no se ha reunido aún.

Igual ha ocurrido con el conflicto de la carne, que está a resolución del Ayuntamiento desde hace un par de meses.

Los supervivientes de África

Una Comisión de supervivientes de los voluntarios catalanes que lucharon en África en 1860 a las órdenes de Prim, ha visitado a las autoridades, siguiendo la costumbre tradicional, con motivo del aniversario de la toma de Tetuán.

MURCIA

La Escuela Náutica

Cartagena, 3.—En el teatro Maíquez celebró una Asamblea los alumnos de la Escuela de Náutica que trata de suprimir el Gobierno.

Después marcharon al Gobierno civil en manifestación para hacer entrega de las condiciones.

De erizada

Esta tarde ha entrado en este puerto el vapor francés «Vidamban», de 150 toneladas, de erizada forzosa.

Se dirige de Marsella a Orán, y sufrirá una avería en la máquina, que le obligó a entrar aquí.

VASCONGADAS

¿Qué será?

Bilbao, 3.—Los elementos nacionalistas se hallan muy satisfechos por creer que mañana realizarán los catalanistas un acto de gran trascendencia, que influirá en la marcha de los problemas autonómicos vasco-catalanes, determinando quizá la solución del problema.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Bamplona.—En el teatro Gayarre se anuncia el debut de la gran compañía dirigida por los primeros actores Valentín González y Valeriano León.

Primeros tipos cantantes: Concha Huerta, Josema Revillo.

Primer tipo cómico, María Téllez.

Tipos cómicos, Pilar Baeza.

Característica, Nieves González.

Segundas tipos: Josefa María, Pepita Huerta.

Partiquinas: Luisa Díaz, Marina Villaplana, Carmen Ros.

Primer bajo y primer actor, Valentín González.

Primer actor cómico, Valeriano León.

Primer barítono, Enrique de Guery.

Primer tenor, Juan Baras.

Otro barítono, Rafael Paredes.

Tenor cómico, Gabriel Miranda.

Bajo y actor de carácter, Felipe Aguillo.

Actores genéricos: Manuel de Julián, Ramón Tena.

Partiquinos: Luis Cercos, Pedro Rodrigo, Rafael Vázquez.

En el repertorio figuran varias comedias, lo más selecto de zarzuelas y operetas españolas y los siguientes estrenos:

«La cara del ministro», «La boda de Cayetana», «Un ho del otro mundo», «Música, luz y alegría», «La cartujana», «La venganza de la Petra», «El niño judío», «El noble amigo», «Diana la cazadora», «La niña de las planchas», «Chiquita y bonita», «Los novios de las chachas», etc., etc.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

UN PELIGRO

Los conflictos obreros se agravan día por día en España. Lo que ocurre en Sevilla y en Valencia es buena prueba de ello. Si el incendio continúa propagándose, llegaremos a una situación verdaderamente crítica. Ya hemos dicho que las cuestiones sociales no se pueden resolver por medio de la fuerza en nuestros tiempos; se deben ir orillando mediante una seria legislación obrera, que vaya dando satisfacción a las aspiraciones que se consideran legítimas del proletariado.

Habrán muchos problemas urgentes en nuestro país; pero ninguno tal vez sea tan apremiante como el problema social, por los peligros inmediatos que entraña. A este propósito escribe nuestro colega «El Liberal»:

«Hoy es intenso el malestar obrero en España. Intenso y justificado. No vale, no, hablar de bolchevismo. En nuestro país, es cierto, hay un cierto sedimento de anarquismo inconsciente en muchos obreros de las ciudades y los campos, que han sido mantenidos en la ignorancia y en la miseria, tratados como siervos y perseguidos cuando quisieron asociarse y organizarse legalmente. Hay feudalismo económico de los grandes terratenientes y el feudalismo político de los caciques y oligarcas. Hay, como en Rusia, feudos, latifundios, pueblos enteros de Castilla o Andalucía que están en manos de un solo señor. Pero no hay todavía, aunque las clases directoras parezcan tener empeño en fomentarlo, bolchevismo ó maximalismo ruso. No obstante, démonos ya por notificados de que la primera revuelta que se promueva en España ha de ser, según la versión oficial, debida á los manejos bolchevickis y pagada con el oro de Lenin y Trotzky.

Pocas veces, digan lo que quieran, ha tenido mayor fundamento y explicación que ahora el malestar obrero en nuestro país. Los trabajadores se quejan con razón. Todo justifica hoy su protesta, lo mismo los motivos ideales que las condiciones de la vida material.

Todo está de su parte. En primer lugar, el ambiente general de Europa. El proletariado, además de ser el dueño de la situación en varios países, ejerce en todos una influencia decisiva, aun en aquellas cuestiones que, como la organización del Ejército ó las negociaciones diplomáticas, habían sido hasta ahora sistemáticamente sustraídas á su intervención.

En segundo lugar, la carestía de las subsistencias. No es exagerado afirmar que la mayoría de los trabajadores españoles no pueden materialmente vivir. Compárese, en el balance de una familia, el precio de los artículos de primera necesidad con el importe de los salarios, y el resultado negativo obtenido equivaldría fatalmente á una conclusión revolucionaria.

En tercer término, la completa ineficacia y el absoluto desprestigio del Poder público. ¿Cómo no va á rebelarse el proletariado, desatendido y casi hambriento, si todos, con sobrada razón, convienen cada día, aun las clases é instituciones más favorecidas y conservadoras, que así no se puede seguir, que es intolerable que se nos gobierne como se nos gobierna, y que sólo un cambio inmediato y radical nos libraría de la ruina y de la vergüenza?»

Este mal agudo que se padece en nuestro país, hay necesidad de remediarlo en lo posible con leyes protectoras de las clases desheredadas.

Tengamos en cuenta no sólo el espectáculo que presenciarnos en España, sino también el eco de los graves conflictos obreros que se están produciendo en todo el mundo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de febrero de 1869

Roma, 3.—El Sr. Posada Herrera se prepara á partir; sin embargo, no existe entre los dos Gobiernos ningún indicio de ruptura.

París, 3.—El «Diario Oficial» da cuenta de una victoria alcanzada en Argelia por el coronel Sones.

Los árabes fueron completamente derrotados.

Añade que la columna que salió de Laghouat para combatir á los insurrectos estaba armada con fusiles Chassepot.

(De La Correspondencia de España.)

MANTEQUILLA ESTILO DANES
«LOS PIRINEOS»
En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

Boletín religioso para mañana

Miércoles 5 de febrero de 1919

Santos del día.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Pedro Bautista, Pablo, Juan, Diego é Isidro, mártires; Avito, Genuino y Albino, obispos y confesores.

La misa y oficio son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Carmelitas de Maravillas, Príncipe de Vergara, 21, y continúa la novena á su Titular; á las ocho exposición de S. D. M., á las diez y media misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, la novena, predicando D. Diego Tortosa.

En San José continúa la novena á Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, á las cinco y media, predicando el P. Salvador de la Madre de Dios.

En San Luis, ídem id. á Nuestra Señora de Leche y Buen Parto, á las diez y á las

cinco y media, predicando por la mañana D. José Suárez Faura, y por la tarde don Francisco Terrero.

En el Cristo de la Salud, ídem id. á Nuestra Señora de Lourdes, después de los rosarios de las siete, ocho y doce.

En Santa Cruz, ídem id. á la Sagrada Familia, á las seis, predicando D. Francisco Terrero.

En San Jerónimo, ídem id. á San Blas, á las diez y á las cuatro y media.

En San Martín da principio la novena á Nuestra Señora de Lourdes; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, la novena, predicando D. Luis Calpena.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y en las Vallecas, ó de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Juan de Sahagún.

De entremés, sardinas finas de J. Ansaldo.

Comisaría general de Seguros

Testimonio de gratitud

Los funcionarios todos de la Comisaría general de Seguros han ofrecido y entregado á su jefe, el comisario general Sr. D. Félix Benítez de Lugo, una artística placa de plata, que contiene grabadas las firmas de todos ellos, en testimonio de gratitud y afecto por el interés que ha demostrado en pro de la organización, estabilidad y progreso del referido Cuerpo, al mismo tiempo que de consideración y aplauso por la labor amplia y fecunda llevada á cabo por el Sr. Benítez de Lugo, primero como secretario de la Junta consultiva, y después como comisario general de Seguros.

El oficial mayor de la Comisaría, por encargo y en representación de todos sus compañeros, ofreció el obsequio en breves y familiares frases, á las que contestó el Sr. Benítez de Lugo en un elocuente y sincero discurso, agradeciendo la prueba de estimación y afecto que le daban sus subordinados, á los que él llama—y como tal los trata siempre—amigos y compañeros, ofreciéndose á ellos con verdadera sinceridad para todo cuanto pueda redundar en su beneficio y en honor y progreso de la Comisaría general de Seguros.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Arcadio de Arquer y Vives.

ESTADO.—Real decreto nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán á D. Rafael Pineda y Roig, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete.

HACIENDA.—Real orden concediendo á D. Aurelio López Blanco el plazo de un mes para que presente los documentos que se indican.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Segovia á D. Andrés León Maroto.

—Otra ídem id. id. del Instituto de Lérida á D. José María Puig Bayer.

—Otra ídem id. id. de Lengua Francesa del Instituto de Las Palmas á D. Baltasar Champsaur.

—Otra ídem id. id. de Literatura del Instituto de Palencia á D. Severino Rodríguez Salcedo.

—Otra ídem id. id. de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Teruel á D. Juan Placer Escario.

—Otra relativa á la forma de amortizar cátedras en las Universidades del Reino.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden disponiendo que las Asociaciones navieras actualmente constituidas deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario á los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que el «Journal Officiel» de la República francesa ha publicado un aviso á los exportadores por el cual se derogan las prohibiciones de salida, actualmente en vigor, respecto á las mercancías que se mencionan.

—Idem id. id. ha publicado un decreto por el que se derogan las prohibiciones de exportación é indicando las mercancías cuya exportación está temporalmente prohibida.

—Idem id. id. ha publicado un decreto por el cual se deroga la prohibición general de importar en lo concerniente á las mercancías que figuran en la relación que se publica.

—Anunciando que el Congreso de los Estados Unidos aprobó el 21 de noviembre del año próximo pasado una Ley por la que se prohíbe, á partir de aquella fecha, la importación en dicha República de vinos y toda clase de bebidas alcohólicas durante la guerra y el período de desmovilización.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ
Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones.

CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó esta mañana algunas horas en el estudio de Benlliure.

Han tenido audiencia con S. M. la Reina Doña Victoria los marqueses de Gorbea é hijo, la marquesa de Portugate é hija, la marquesa de Monteagudo y la marquesa de Torrelaguna.

Mañana saldrá para Sevilla, á tomar posesión del cargo de alcaide del Alcázar, el coronel D. Antonio Tavira.

Digestión dolorosa

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GRAN MUNDO

Regias mercedes

Han sido agraciados por S. M. el Rey con la llave de gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre: el duque de Santa Elena, el conde de Gimes de Brabante, el marqués de Squilache, el marqués de Guadalcázar, el marqués de Benameglí, el duque de Valencia, el conde de Mora, el conde de Perálada; D. Juan Pérez del Pulgar y Muguilo, hijo de los marqueses de Salar, y D. Alberto de Borbón y D'Ast, primogénito del duque de Santa Elena.

Justa recompensa

En los círculos madrileños ha sido recibida con agrado la noticia de haber sido concedida por el Gobierno francés la cruz de la Legión de Honor á M. René Mombrun, tan estimado en nuestra corte.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo, unimos la nuestra.

Noticias varias

A propuesta de la Infanta doña Isabel han sido nombradas vocales de la Junta de señoras que preside S. A. para auxiliar al Gobierno en los servicios de Beneficencia, las excelentísimas señoras marquesas de Montorio y de Benafía y doña Consuelo Montero de González Pérez.

—Se encuentra casi restablecida la señorita de Pérez Seoane, hija de los condes de Velle.

Viajes

Ha salido para Alicante D. Enrique Ansaldo y Bejarano.

—Los condes de Finat, después de pasar una larga temporada en su hermosa finca del Castañar, donde han obsequiado á sus amigos con animadas cacerías, han regresado á esta corte.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado profesor mercantil del ministerio de Hacienda, D. Ricardo Gras.

Tanto la madre como la recién nacida, continúan en estado satisfactorio.

Petición de mano

Para el Sr. D. Julián Vaca de Osma ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa Esteban de la Reguera y de Federico. La boda se celebrará en el mes de abril.

Publicaciones de actualidad

La Novela Literaria publica La famosa comedianta, por ABEL HERMANT. Prólogo de BLASCO IBÁÑEZ. Ha querido verse en esta novela á Sarah Bernhardt, Réjane y otras artistas célebres. Es la historia de todas y de ninguna. Tres pesetas en todas las librerías, bibliotecas de las estaciones y en la EDITORIAL PROMETEO, de VALENCIA.

UN INCENDIO

En el cuartel de Intendencia

Próximamente á las ocho y media de anoche, un soldado y los cabos España y Fe notaron que salía gran cantidad de humo de uno de los pabellones que existen en el cuartel que ocupa la Comandancia de tropas de Intendencia en la calle del Pacífico.

Dieron cuenta de ello al oficial de guardia Sr. Micó y al de semana Sr. Cancio, quienes lo pusieron en conocimiento de sus jefes y avisaron al servicio de incendios.

Rápidamente se presentaron el parque de dirección y el segundo, al mando de D. José y D. Joaquín Monasterio, y ayudados por los soldados de Intendencia comenzaron á combatir el fuego.

Este se inició en el almacén de ropas, y con tal rapidez se desarrolló, que se quemaron todas las prendas que en él había.

El fuego consumió las ropas de los licenciados y las de paisano del personal que está en filas.

También se quemaron las prendas correspondientes á diez quintas, á 500 prendas cada una, y numerosos efectos de automóviles, hierros, maderas, faroles, etc.

Los daños en el pabellón fueron grandes, aunque se hundió el piso en algunos trozos, cayendo á la panadería, que está situada debajo, y donde por fortuna no hubo ninguna desgracia que lamentar, aunque los soldados estaban fabricando el pan que hoy, á las cinco, habían de enviar á las fuerzas que guarnecen los cantones.

Con los soldados que auxiliaron á la extinción del fuego estaba también el oficial de labores del parque D. Ricardo Fe.

Aunque se ignoran las causas del incendio, parece que éste se originó por alguna chispa desprendida de la máquina de la panadería, que, como antes decimos, está situada en el piso inferior. En el lugar del incendio estuvie-

ron hasta que quedó dominado, próximamente las once de la noche, el capitán general D. Francisco Aguilera, el general gobernador militar D. Pedro Romero Biencinto, el general jefe de Estado Mayor D. Pedro Bazán Esteban, el coronel de Intendencia D. Antonio Blázquez y el comandante mayor D. Adolfo Meléndez Cadalso.

UNA REAL ORDEN DE ABASTECIMIENTOS

La importación de trigo argentino

El ministerio de Abastecimientos ha dictado la siguiente real orden, que publica la Gaceta:

«1.º Las Asociaciones navieras actualmente constituidas deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario á los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

2.º Los representantes de las Asociaciones navieras en el Comité de Tráfico Marítimo prorratearán en plazo inmediato, y en sesión especial de aquél, el tonelaje que á cada una corresponderá aportar para cada uno de

estos servicios, con la inexcusable obligación de realizarlos.

3.º El Comité de Tráfico Marítimo no admitirá reclamación ni gestión alguna de las Casas armadoras ni sus representaciones aisladas, sino por conducto y mediación de la Asociación respectiva, que se hará solidaria de la petición por el hecho de tramitarla.

4.º Las Asociaciones podrán sustituir un buque requisado para determinados servicios por otro ó otros de tonelaje equivalente, siempre que la sustitución no retrase la realización del servicio ordenado.

5.º En el caso de morosidad ó resistencia por algún armador para cumplir las órdenes recibidas, el ministerio de Abastecimientos decretará las sanciones penales que correspondan adoptar en el caso particular de que se trata, sin perjuicio de detener la salida para el Extranjero ó itinerarios procedentes de todos los buques de la Compañía morosa, quedando obligada la Asociación á realizar las sustituciones correspondientes.

6.º La distribución de buques para los servicios de referencia será hecha en la forma que más equitativa consideren las Asociaciones, dándose ventilar en ellas las diferencias que surjan entre los asociados.

7.º El Comité de Tráfico Marítimo suspenderá, desde luego, la salida de todos los buques cuyos armadores no estén asociados en la forma reglamentaria.»

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo terminó ayer á las ocho de la noche.

El conde de Romanones manifestó que se habían despachado muchos expedientes y que casi todo el Consejo lo habían invertido los asuntos de Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

—¿Y de los debates parlamentarios?

—De eso muy poco, porque acerca de los debates no hay más que ir al banco azul y contestar.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

«Se estudiaron las reclamaciones contra el aumento de la contribución industrial.

El Gobierno acuerda que sin perjuicio de acatar lo que las Cortes en definitiva acuerden, el ministro de Hacienda conferencie con los representantes de los gremios para ver de llegar á una fórmula de avenencia sobre el modo y la cuantía en que hayan de contribuir al imprescindible aumento tributario.

Se despacharon varios expedientes de Fomento, y á propuesta del ministro se acordó presentar un proyecto de ley á las Cortes sobre establecimiento de tuberías para la conducción de líquidos sobre carreteras y ferrocarriles, y otro prorrogando por un año la ley de Protección á las Industrias Marítimas.

Repertimiento de consumos

El Consejo, teniendo en cuenta que el real decreto del Sr. González Besada tiene el carácter de ley, por haber sido dictado en virtud de una autorización y haberse dado cuenta del mismo á las Cortes, acuerda que el ministro de Hacienda presente un proyecto de ley á las Cortes atendiendo á las reclamaciones formuladas en la única forma que se estima posible.

También se acordaron las medidas propuestas por el ministro en relación á los hechos comprobados en la Aduana de Port Bou.

Se acordó presentar inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para celebrar en París, durante el mes de abril, la Exposición de Pintura española, que no pudo simultanearse á causa de la guerra con la de Pintura francesa, que tuvo lugar en Madrid el año pasado.

Fueron despachados otros numerosos expedientes de los ministerios de Marina, Guerra, Instrucción y Abastecimientos.

Se acordó el plan parlamentario.»

AMPLIACION

El aumento de la contribución

Fué un Consejo muy interesante.

Aparte de los expedientes á que se refiere la nota oficiosa, fueron examinados algunos asuntos y reclamaciones que se han formulado al Gobierno en estos días.

Una de esas reclamaciones se refiere al aumento de un 20 por 100 llevado á la contribución industrial.

Fué estudiada con todo detenimiento, en el deseo de poder dar satisfacción á las clases mercantiles que han protestado contra ese recargo; pero ante el aumento que los gastos han sufrido por muchísimas causas, no hay más remedio que reforzar los ingresos, y á esto responden los sacrificios que se imponen por ese concepto á los contribuyentes.

Sin embargo, el Gobierno no ha dicho aún su última palabra, no ocultando que su criterio será todo lo flexible que las circunstancias consistan. En último caso, las Cortes serán las que resuelvan, ya que á ellas está entregado el proyecto de presupuesto que contiene el expresado aumento.

Los aranceles

De otra cuestión trató el Gobierno. Nos referimos al recargo arancelario. Este resulta un tanto atenuado con relación al proyecto que presentó el Sr. González Besada.

La guerra civil en Portugal

Dió cuenta el señor conde de Romanones de las noticias que tenía acerca del desarrollo de los sucesos en Portugal.

Como se temía, se ha iniciado una guerra civil entre la parte Norte de Portugal y la parte Sur.

El Gobierno portugués ha decretado el bloqueo de los puertos del Norte, desde Aveiro hasta Camfía.

No se permitirá la entrada de barcos en esos puertos, y podrán salir sujetándose á los derechos de visita, los que se hallen en aguas portuguesas.

Plan parlamentario

Se convino en el plan parlamentario para hoy.

El Presidente concurrirá al Congreso á contestar á la interpelación del Sr. Barcia.

Aunque nada haya dicho el jefe del Gobierno acerca del contenido de su contestación, es de suponer que en ésta ratifique la declaración que ya hizo en estos días en el sentido de que para él no hay más Gobierno en Portugal que el constituido en Lisboa.

El Sr. Gimeno acudirá también á la Cámara popular para contestar á otra interpelación, que es la anunciada acerca de los sucesos de Barcelona por el Sr. Rahola.

Se previó el caso de que los elementos regionalistas traten de reanudar el debate autonómico. Si eso llegara, el acuerdo del Gobierno ha sido el de que el Presidente mantenga la posición en que se colocó en los dos discursos que pronunció al intervenir en el debate que promovió el Sr. Cambó; ó sea que hay un proyecto entregado á las Cortes sobre la materia, y procede discutirlo.

En cuanto á presupuestos, el deseo del Gobierno es el de que se discutan dentro de un régimen de normalidad; pero si esto no se consiguiera, no sería por culpa suya.

Tiene aquél deberes que cumplir en lo tocante á la legalización económica, y si la obstrucción que se ha inaugurado en la discusión de presupuestos continuase, en las primeras sesiones de marzo el Gobierno aplicará la guillotina, con el fin de que puedan pasar los presupuestos á la Alta Cámara, dando á ésta algún tiempo para discutirlos.

Las pretensiones aragonesas

Se examinarán atentamente.

Como se indica en la nota oficiosa, el Gobierno no tiene medios para derogar el decreto del Sr. González Besada, por tener hoy carácter de ley.

Para dar satisfacción en ese punto á las aspiraciones de los Ayuntamientos aragoneses, el Gobierno presentará un proyecto de ley.

De Abastecimientos

Fué esta materia de la que el Consejo se ocupó, concediéndola toda la preferencia que merece.

La voz en esta cuestión, como era natural, tenía que llevarla el Sr. Argente.

Este distrajo durante algún tiempo la atención de sus compañeros.

La acción de España ha de estar concertada con las medidas de otros países, y así como hubo momentos en que las circunstancias imponían una acción intensa por parte del Estado, á medida que vaya caminándose hacia el restablecimiento de la normalidad, esa acción ha de ir retirándose, desapareciendo, al propio tiempo que ella, trabas en la vida económica.

El descenso de los fletes empieza ya á repercutir en diferentes artículos, principalmente en el carbón.

Por el tonelaje mismo de que va disponiéndose comienza ya á salir también arroz de Oriente, viéndose la perspectiva de una baja de este artículo.

En cuanto al movimiento que va acentuándose en el comercio exterior, exige la adopción de un criterio contrario en absoluto al seguido hasta aquí.

Hay que quitar las prohibiciones de exportar productos manufacturados, aumentando de ese modo la actividad industrial de España, llevándose ese criterio á la Gaceta por medio de disposiciones.

Declárase libre la exportación de maquinaria.

Se ha acordado una real orden declarando de exportación libre los elementos de la alpargata, como son las plantillas, trenzas y co-sedoras.

También se ha acordado otra para la exportación de dulces.

Se irá á una revisión de los productos químicos y metales.

Pasado el verano, si la normalidad quedara restablecida, la acción del ministerio de Abastecimientos quedaría reducida en tales términos, que éste sería un esqueleto ó un eje para la constitución de cualquier otro ministerio.

En esos términos parece que se expresaba el Sr. Argente ante sus compañeros.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—Visto el éxito extraordinario de la inmortal obra del duque de Rivas Don Alvaro o la fuerza del sino, y teniendo en cuenta que muchas personas, por sus ocupaciones, no pueden concurrir de noche al espectáculo, la Empresa de este teatro ha dispuesto para el jueves 6 por la tarde una única función popular y a precios populares de tan prestigiosa obra.

A las diez de la noche, y también en función popular a precios populares, se dará la 65.ª representación de la famosa obra Todo lo vence el amor o La pata de cabra, éxito enorme de la actual temporada.

Comedia.—El jueves, a las seis de la tarde, matinee popular, representándose la obra de mayor éxito de la temporada, La venganza de Don Mendo.

Todas las noches, a las diez y cuarto, funciones populares, representándose La venganza de Don Mendo.

El pedido de localidades para estas funciones populares es muy grande, y seguramente desfilará por el teatro todo Madrid para aplaudir la popularísima obra.

Lara.—El jueves 6, por la noche, después de la comedia Cobardías, debutará en este teatro la notable artista Mary Focela, restablecida de su enfermedad.

Por la tarde, Cobardías y la elegante y bella bailarina Nereida.

Centro.—Compañía de Francisco Morano. El miércoles, en la sección de las seis de la tarde, tendrá lugar la reposición de la celebrada comedia en tres actos y en prosa, original del insigne Benavente, El nido ajeno, con el siguiente reparto: María, Amparo Fernández-Villegas; Emilia, Concha Villa; Manuel, Francisco Morano; José Luis, José Aguado; Luisa, Patrocinio Rico; Julián, Francisco Peral.

Por la noche, a las diez y cuarto, la comedia de gran éxito Viejas leyes, que desde la noche de su estreno constituye un triunfo para sus autores y por la labor de eminente actor de Francisco Morano, Amparo Fernández-Villegas y para el resto de la compañía.

Apolo.—El miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, El rey que robó (tres actos), y a las diez y media de la noche, Trianeras, gran éxito.

El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, 14.ª vermouth de moda, Trianeras.

Todas las noches, a las diez y media, Trianeras.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

Cómico.—El miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? y La romántica, y a las diez y cuarto de la noche, la comedia nueva en tres actos Los zánganos, de creciente éxito.

El jueves, por primera vez en función vermouth, a las seis y cuarto, Los zánganos.

Todas las noches, a las diez y cuarto, Los zánganos.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Infanta Isabel.—El jueves por la tarde tendrá lugar una gran función, representándose Un drama de Calderón, éxito extraordinario. Completará el cartel el divertidísimo sainete de los ilustres autores Alvarez Quintero titulado Zaragatas.

Todas las noches, Un drama de Calderón, el mayor éxito cómico de la temporada.

El sábado por la tarde se reestrenará la divertidísima comedia de Pablo Parellada (Melitón González) titulada Colonia veraniega, gran éxito cómico de la última temporada.

Cervantes.—El miércoles, tarde y noche, se darán las últimas representaciones del drama policíaco, de éxito extraordinario, El fin de la mano negra, sensacional.

El jueves por la tarde no habrá función para dar lugar al ensayo general del nuevo drama policíaco norteamericano, de intensa emoción, El hombre que está en todas partes,

que se estrenará por la noche, a las diez en punto.

Se despacha en Contaduría. Parque de la Ciudad Lineal.—Con animación extraordinaria celebróse anoche en el Dapcing-Room de este Parque el primer gran festival de la serie noches elegantes. Para hoy, Oterita Turrión, Preciosilla, Simarra y señorita Gavilán, Clara Milani y Consuelito Rivera.

La Berlini en el cine La Latina.—Muy en breve esta genial artista del cinematógrafo se presentará en el artístico cine La Latina, interpretando siete películas de los pecados capitales.

Los asuntos y la popularidad de esta sublime actriz constituyen un suceso artístico que llenará de gloria al famoso cine La Latina.

En esta temporada, seguramente La Latina ha de batir el record de las buenas películas; buena prueba son sus programas actuales y los que ya tiene contratados.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

EL CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Renovación de Junta Directiva

En la última Asamblea celebrada por todas las directivas de los Cuerpos que forman el Instituto de Ingenieros Civiles se procedió a la renovación de cargos de la Junta directiva del Congreso Nacional, en la forma que disponen los estatutos de la Asociación, quedando constituida en la forma siguiente el Comité organizador del Congreso:

Presidente, D. Francisco Terán; vicepresidente, D. Federico Laviña; vocales: señor marqués de Alonso Martínez, D. Emilio Ortuño, D. Segundo Cuesta, D. Fernando B. Villasante, D. Manuel Casanova, D. Alfredo Mendizábal, D. Enrique Hauser, D. Andrés A. de Armenteras, D. José V. de Arche, don Julián Iturralde, D. Felipe de Cos, D. Juan Patjo y Pedro, y D. Pablo Alarcón; secretario, D. Juan A. Pérez-Urruti.

Los carbones ingleses

Su baja

Al firmarse el armisticio, Inglaterra fijó unas tarifas diferenciales en los precios del carbón procedente del Reino Unido, según que los compradores fuesen súbditos de países asociados ó de países neutrales en la pasada guerra.

Aquellas diferencias oscilaban entre 5 y 35 chelines, según la clase de carbones; lo cual representaba, aproximadamente, desde un 10 a un 100 por 100 del precio de la unidad.

Ahora, a lo que parece, y así lo dice El Economista, Inglaterra ha suprimido todas las restricciones anteriormente establecidas para vender y exportar carbón a los países neutrales.

La revista citada añade lo siguiente: «Inmediatamente se han sentido los efectos en los fletes desde Inglaterra a España.

De Cardiff a Barcelona se han hecho contratos de fletamiento de carbón a 60 chelines tonelada; lo que representa una rebaja de 25 por 100 respecto a los cotizados anteriormente.

En menos de una semana se han contratado fletes de carbón para España por más de 20.000 toneladas.

Excusado es decir que si esta proporción continúa, en menos de tres ó cuatro meses se habrá llegado a la solución del problema del carbón en España, el más grave y agobiante de los que nos ha planteado la guerra.

Los precios de los fletes de carbón a los distintos puertos de la Península han sido: a Bilbao, 50 y 48 chelines tonelada; a Barcelona, 100 pesetas, y 70 y 60 chelines; a Valencia, 80 y 55 chelines, y a Gibraltar, 37 chelines y seis peniques.»

Seguidamente, y desde la estación, se dirigió el alto Comisario al palacio del Jalfia, saludándole en nombre del Rey y del Gobierno español.

El Jalfia se congratuló de que hubiese sido nombrado para tan alto puesto persona de los relevantes méritos del general Berenguer, tan conocedor del país.

—Explicaos—dijo la señora Lureau haciendo un brusco movimiento.

—Tal vez debí decir que carecáis de previsión.

—¡Oh! La palabra nada importa.

—¿No os visita todos los domingos un joven?

—Sí.

—¿A título de qué?

—A título de amigo.

—Sea; pero ¿estáis segura de que realmente venga como amigo?

—¿Qué suponéis, señora?

—No supongo nada; pero escuchadme. Esta mañana vuestra hija me habló de Luciano como de un héroe de novela. Su emoción al tratar de él no me ha gustado, y he creído que debía llamar vuestra atención sobre un peligro que tal vez no existe, pero que veo posible.

La señora Lureau dejó escapar un suspiro.

—¿Qué edad tiene ese joven?—preguntó la vecina.

—Veinte años.

—¿Le conocéis hace mucho?

—Desde hace dos meses.

—Entonces, no lo dudo, hay aquí algo más que amistad. Evidentemente es Eugenia quien atrae ese joven a vuestra casa.

—Es posible—balbuceó la señora Lureau, visiblemente cortada.

UN MENSAJE INOPORTUNO

Todavía no se han cansado

Algunos periódicos han publicado el siguiente mensaje, enviado a Guillermo II:

«A S. M. Guillermo II de Hohenzollern.

Los españoles que conocedores de la justicia de vuestra causa y admiradores de la cultura y de las virtudes cívicas de vuestro pueblo, por otros no igualadas, así como de los éxitos de vuestros caudillos no vencidos, en presencia hoy del inculco descomedimiento de una parte de la Humanidad, que con la fuerza de la falacia, de la difamación y mentira baja organizadas y con las armas de la injusticia, ha logrado, para gran mal de la civilización humana, de la que vuestro pueblo ha sido el primer representante, abatirle con esta guerra, que el temor y envidia a vuestros progresos y prosperidad y los instintos hostiles de lo inferior a lo de mayor valer, preparaban y llegaron a desencadenar esta guerra, que vos más que nadie, adalid de la paz, como el verdadero juicio de la Historia sabrá apreciar, hicisteis para evitar ó detener.

Nosotros, amantes de la justicia y de las causas elevadas, nos dirigimos a Vuestra Majestad en vuestro destierro con ocasión de vuestro natalicio; y en este momento en que las bajas pasiones ciegan a una parte de la Humanidad, envaneceida ridículamente por triunfos que no ha conseguido, os hacemos llegar este mensaje, portador de la simpatía más profunda y de nuestros votos más ardientes, por el pronto resurgimiento de una nueva Alemania, digna émula de la que vos a tan gran altura elevasteis.

Haced llegar al mismo tiempo nuestro homenaje más rendido a vuestros invictos caudillos, que, mientras la posibilidad material y elementos de resistencia interior existieron, de tan inimitada manera, y con las más deslumbrantes victorias, defendieron vuestra patria, por un mundo de enemigos acosada.

En nombre del pueblo español adicto a vuestra causa, que es la verdadera de la justicia y del derecho, de la moral y de la civilización humanas:

Las Asociaciones y entidades españolas amigas de la cultura y pueblo alemán, y los 12.000 firmantes del mensaje de adhesión a Alemania que os fué dirigido en 1916.»

¿Todavía no se han cansado los germanófilos de perjudicar a la nación hispana?

Durante la guerra, esos... patriotas nos causaron un daño horrible, daño del que comenzamos a sufrir las consecuencias.

Ya que no se arrepintieron, por lo menos que se callen. Si no les renuerde la conciencia, que siquiera les imponga silencio el miedo al ridículo.

DESDE TETUAN

EL ALTO COMISARIO

Tetuán, 3.—En tren especial se trasladó desde Ceuta a Tetuán el nuevo comisario, acompañado de los delegados de Fomento, de Hacienda, del coronel Gómez Sousa y del Gran Visir.

En la estación de Tetuán esperaban al general Berenguer, el cónsul de España, la colonia española y la israelita y un grupo numeroso de moros notables.

Cuando a las cuatro de la tarde entraba en la estación el tren, el público se descubrió respetuosamente, y una compañía del batallón de cazadores de Barbastro, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

El alto comisario, acompañado de los generales Arráiz y Vallejo, revistó la fuerza.

Saludando al Jalfia

Seguidamente, y desde la estación, se dirigió el alto Comisario al palacio del Jalfia, saludándole en nombre del Rey y del Gobierno español.

El Jalfia se congratuló de que hubiese sido nombrado para tan alto puesto persona de los relevantes méritos del general Berenguer, tan conocedor del país.

En la plaza de España

Al entrar en la plaza de España y pasar frente a las tropas, éstas presentaban armas y las músicas tocaron la Marcha Real.

El general Berenguer viste uniforme del arma de Caballería, con gorro igual al que usan las fuerzas regulares indígenas que organizó y mandó hasta ascender a general el que hoy es alto comisario.

En la puerta de la Residencia presenció el desfile de las fuerzas, en que tomaron parte los cazadores de Segorbe, Llerena, las fuerzas regulares de Infantería, las de la Mehalla, la caballería de Vitoria, la Artillería y la caballería regular indígena, más las tropas montadas de la Mehalla.

Recepción

Se dirigió el alto comisario al palacio de la Residencia, comenzando la recepción con los cónsules extranjeros y elementos oficiales, civiles y militares.

En el patio de la Residencia tributó honores otra compañía de Infantería con bandera y música, y la artillería hizo las salvas reglamentarias.

En el cementerio militar

Tetuán, 4.—El alto comisario, general Berenguer, acompañado del coronel Gómez Souza, de sus ayudantes y del padre presidente de la Misión franciscana, estuvo en el cementerio militar, visitando las tumbas y orando ante la del general Jordana.

El monumento a Jordana

La suscripción para el monumento del general Jordana asciende ya a más de 40.000 pesetas. S. M. el Rey ha hecho un donativo de 2.000, el jalfia, 1.000 y el Maghzen también 2.000.

Berenguer, satisfecho

El general Berenguer se muestra muy satisfecho del recibimiento que le ha hecho Tetuán. También está muy agradecido a las manifestaciones que le hizo una Comisión de malagueños que fué a Bobadilla a saludarle y felicitarle por su nombramiento, rogándole fuese a Málaga, a lo que no quiso acceder por ser urgente su llegada a Tetuán.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.—Se nombra maestros sustitutos de las escuelas nacionales de primera enseñanza de Aznalcázar (Sevilla) a D. Enrique de Vargas Fidalgo, y de Tocina (Sevilla), a doña Agueda Pérez Ramos.

—Admitiendo la renuncia que han presentado doña Francisca López Monreal y doña Felisa de la A. García Moreno, de los cargos de maestras sustitutas de las escuelas de primera enseñanza de Gea y Truyols (Murcia) y Burujón (Toledo), respectivamente.

—Se declara sustituidos, por imposibilidad física, a los maestros de Padreiro (Coruña), doña Aurea Campos Durán; de Villahermosa (Ciudad Real), D. Benjamin Fernández Tébar, y de Baños de Rioja (Logroño), doña Ramona Fernández Muro.

—Se concede la excedencia que ha solicitado doña Juana García López, maestra de Chiloeches (Guadalajara), y se niega la pedida por doña Carmen Fernández Martín, maestra de Castrodeza (Valladolid).

—Concediendo licencias a doña Ildefonsa Ducher, maestra de Rincón de Soto (Logroño), y a doña Emilia García González, de Quintanilla y Porquera (Palencia).

—Disponiendo que se eieve a definitiva la graduación provisional de las escuelas de Camargo (Santander), nombrándose a D. Simón Merino Tapia director de las mismas.

También se ha acordado que se considere graduada definitivamente la escuela de Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra que fué de Cobeta (Guadalajara), doña Isabel Maroto y Casado.

—Desestimando la instancia de doña Carmen de Anea, que pedía su ingreso en el Magisterio por el concurso de interinos.

Escuelas Normales.—Se acepta la dimisión que del cargo de presidente del Patronato Nacional de Ciegos ha presentado D. José Luis Retortillo, marqués de Retortillo.

—Concediendo la excedencia que ha solicitado doña Mercedes Martínez Alonso, profesora numeraria de Historia de la Normal de Maestras de Pontevedra.

—Se anuncia a concurso previo de traslado la plaza de profesora de Historia, vacante en la Normal de Pontevedra, como consecuencia de la anterior excedencia.

—Nombrando a doña Elvira Bermells directora de la Normal de Maestras de Castellón.

—Idem a D. Francisco Díaz Sorda secretario de la Normal de Maestros de Burgos.

—Se concede una prórroga de licencia de quince días a doña Inés Fernández González, profesora de Labores de la Normal de Maestras de Almería.

ABASTECIMIENTOS

El sustitutivo de la gasolina.—En el ministerio de Abastecimientos han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En algún periódico de estos días se ha venido anunciando la venta de un sustitutivo de gasolina, como compuesto únicamente de alcohol y benzol, éste al 40 por 100.

Como por real orden de 15 de los corrientes se prohibió la fabricación de sustitutos, y se da el caso, además, que en el de referencia, en la fórmula autorizada en el mes de noviembre por la subsecretaría, solamente entraba el benzol en proporción de uno y medio por ciento, en vez del 40 que se anuncia, conteniendo, en cambio, doce y medio por ciento de aguarrás con otras cantidades de éter, aceite de ricino y aceite de sésamo, el ministerio ha dispuesto que se abra el oportuno expediente para aplicar las sanciones que correspondan por la doble infracción que supone el continuar fabricando, a pesar de la prohibición, y en fabricar una fórmula distinta de la autorizada ó anunciarla con distintos componentes de los que realmente la constituyen.»

Toros y toreros

Las novilladas de Madrid

En la plaza madrileña han empezado ya los preparativos para poder inaugurar las novilladas en breve plazo.

Se están arreglando los corrales; se hacen algunas obras de poca importancia en las localidades y pasillos; los empresarios de caballos han empezado ya la compra de las pobres victimas, y todo demuestra que las novilladas darán principio en breve.

Si hace un tiempo «bien», es casi seguro que la primer novillada tendrá lugar el domingo 16 con un cartel aún no designado.

Las corridas de Gijón

El representante de la Empresa taurina de Gijón, Sr. Maroto, ha empezado ya la organización de las corridas que se celebrarán los días 10, 12 y 15 de agosto.

El programa ha de ser a base de los mejores elementos, y, en su consecuencia, se está gestionando la contrata de Joselito y Belmonte.

Junta de ganaderos

Bajo la presidencia del duque de Veragua se han reunido los ganaderos de la región Norte.

Uno de los principales asuntos que en la misma se pensaba tratar era el relativo a la cuestión de las puyas.

P. ALVAREZ

DE TANGER

COSTA Y TERAN

Tánger, 4.—Los distinguidos artistas señores Costa y Terán, que desde hace días se encuentran en esta ciudad, han sido obsequiados con un banquete por el gobernador.

La fiesta se celebró mucho, y los señores Costa y Terán están siendo obsequiadísimos.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

(64)

Follstón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—A eso les contestaré: «Amo a la señorita Eugenia Lureau.»

—En fin, tengo miedo de vuestra juventud, y tanto por vos como por mi hija, lo mejor que debíais hacer sería renunciar a vuestros proyectos.

—Podéis pedirme todo lo que queráis, excepto eso.

—¿Pues que Dios proteja a mi hija!—murmuró la viuda.

Luciano miró el reloj. Se levantó y besó en la frente a la señora Lureau.

—Hasta el domingo—dijo.

—Sí, hasta el domingo.

Luciano se fué disgustado.

Cuando Eugenia entró, su madre le dijo que había tenido la visita del joven.

—¿Volverá esta tarde?—preguntó vivamente.

—No, porque tiene que acompañar a su maestro a Villeneuve.

—Si lo hubiera sabido, no habría ido a misa.

Una mirada severa de su madre le hizo bajar los ojos. Se sentaron a la mesa; pero el almuerzo fué triste y silencioso.

*

Aquel día madre é hija debían comer con su vecina. Esta había ido a almorzar a casa de José Rabiot, a quien tenía que contar muchas cosas.

Volvió a las dos y media, y pasó a ver a la señora Lureau. Eugenia estaba trabajando y quiso levantarse.

—No os incomodéis por mí, hija mía—dijo la vecina.

La falsa viuda habló un instante con la señora Lureau, y bajo pretexto de enseñarle ciertas cosas, la llevó a su cuarto. Después de haberla instalado cómodamente en uno de sus mullidos sillones, se sentó a su lado y le dijo:

—Os he hecho venir a mi casa porque deseo hablar con vos de ciertas cosas que Eugenia no debe oír.

La viuda miró a su interlocutora con sorpresa y cierta inquietud.

—No os lo ocultó—prosiguió la vecina.—Me encuentro algo aturdida, porque se trata de cosa muy delicada. Pero mi afecto hacia vos y el interés que tengo por vuestra hija me imponen el deber de hablar. ¿Me autorizáis a hacerlo francamente?

—Sí, señora, y además os lo ruego.

—Pues bien, amiga mía, empiezo por deciros que sois una madre muy imprudente.

—Delante de vos sería una audacia

inexplicable, y además no lo permitiríais.

—Ciertamente que no.

—Mi querida vecina, ese joven debe amar a Eugenia.

—No digo lo contrario.

—Y la señorita Eugenia puede de un momento a otro dejar hablar a su corazón. En esto veo el peligro, porque, admitiendo que ese señor Luciano no tenga malas intenciones, no se podría tener gran confianza en un joven de su edad. Desgraciadamente, nada nos prueba que no se haya introducido en vuestra casa con la máscara de amigo para representar el papel de seductor.

La señora Lureau se estremeció.

—¿Qué hace? ¿Qué es?

—Artista... Pintor.

—Artista... ¿Pintor!... Mala recomendación. ¿Habéis tomado informes?

—Ninguno.

—Es una falta.

—He creído lo que él me ha dicho.

—Fué demasiada credulidad.

—Le creo incapaz de mentir.

—Sea; ¿Vive con sus padres?

—No tiene padre ni madre.

—¿Y fortuna?

—No, es pobre.

—Otra mala recomendación, porque, en fin, no se trata a una joven para casarse con ella cuando no se tiene con qué mantenerla.

—Es muy trabajador y espera alcanzar fortuna.

—La esperanza es una gran cosa, que generalmente se apoya en ilusiones.

—Es verdad.

—¿Y gana algo?

—Nada aún.

—¿Nada! Pues ¿cómo vive?

—Tiene poderosos protectores, entre otros el señor conde de Soleure.

—¿El conde de Soleure!—exclamó la falsa viuda.

—¿Le conocéis?

—Personalmente no, pero he oído hablar de él. Es un hombre generoso que hace mucho bien.

—Pues el conde de Soleure es el protector de Luciano, que tiene por maestro al señor Jorge Ramel, yerno del conde. Luciano no es tan sólo el discípulo de Ramel, sino que también es amigo y tiene casa y mesa en el hotel de Soleure.

—¿Y es él quien os lo ha dicho?

—Sí.

—¿Y es verdad?

VIDA PARLAMENTARIA

FORMIDABLE ESCANDALO EN EL CONGRESO

La interpelación de Rahola origina protestas ruidosas

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiéndola el Sr. Groizard. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA y el Sr. ECHAVARRI aplazan hacer uso de la palabra hasta que vuelva el ministro de Hacienda accidental.

Se concede la palabra al Sr. Archilla, que no se halla en el salón.

El Sr. OZORES trata de la cuestión social en Cataluña y en otras regiones de España, por falta de valor ciudadano de los vecinos; declárase partidario del restablecimiento del orden por la fuerza.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS pide al Gobierno y al Senado que conceda la autonomía a Cataluña, ahora que la representación parlamentaria catalana ha hecho protestas de adhesión a España.

(Le interrumpe el Sr. GONZALEZ ECHAVARRI.)

El problema descentralizador es problema de libertad—dice el orador—, y los liberales debemos acatarlo.

Pide que se conceda la autonomía, primero a Cataluña, y varios senadores le interrumpen, diciendo que se debe conceder a todas las regiones a un tiempo.

La PRESIDENCIA llama al orden al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS insiste en que sean los catalanes los que expongan sus verdaderas necesidades, a las que deben atenderse los señores senadores.

El PRESIDENTE vuelve a llamar la atención al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Me rindo.

Termina leyendo el artículo 5.º del estatuto de la autonomía de Cataluña.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar los ruegos al Presidente del Consejo.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI recuerda las últimas tragedias ocasionadas por el juego, y pide al Gobierno que suprima todos los juegos de azar. Denuncia que se juega hasta en las dependencias oficiales del Estado.

El marqués de CORTINA ofrece trasladar la queja al ministro de la Gobernación, y por lo que respecta a las extrañas jugadas de Bolsa a que aludió el Sr. Echavarrí, manifiesta que son perfectamente lícitas, y que su supresión equivaldría a paralizar las operaciones en aquel Centro de contratación bursátil, donde las ventas a plazo se realizan con absoluta garantía.

Rectifican brevemente ambos oradores, insistiendo el Sr. ECHAVARRI en que se está infringiendo el reglamento de la Bolsa.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA afirma de plano que en Sevilla no se juega a los prohibidos, y que la tragedia del señor Pérez de Guzmán obedece a otras causas.

Rectifica el Sr. ECHAVARRI é interviene el marqués de MOCHALES, que afirma irónicamente que en ningún pueblo de Andalucía se juega.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Proposición incidental

El Sr. BARCIA apoya una proposición incidental, encaminada a que España mantenga los deberes a que le obliga nuestra amistad con Portugal.

Manifiesta que en la frontera han venido conspirando los monárquicos, y hasta el punto ha hecho viajes a Lisboa relacionados con la restauración monárquica.

(El jefe del Gobierno, riéndose, se lleva las manos a la cabeza.)

Pide que el Gobierno impida a los conspiradores portugueses trabajar en nuestro país.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no necesita excitaciones para cumplir con su deber.

El Gobierno ha recibido manifestaciones de gratitud del Gobierno portugués.

Para nuestro Gobierno no hay otro Poder que el de la República portuguesa.

Si el pueblo portugués establece la Monarquía, éste será para nosotros el Poder legal.

El Gobierno desea la paz en Portugal.

Protesta de las acusaciones dirigidas al nuncio.

¿Quién ha podido decir a S. S. que el nuncio es cómplice de los revolucionarios portugueses? ¿Le han engañado a S. S.!

Quando ha sido internado algún agente revolucionario ha sido por indicaciones del Gobierno portugués.

El Sr. BARCIA: España está faltando a su deber por el trato de favor que dispensa a los conspiradores portugueses.

El Presidente del CONSEJO: Si el Go-

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto del ferrocarril de la frontera francesa al puerto de Algeciras

El Sr. GARRIGA continúa su discurso en contra de la totalidad del dictamen.

Hace protestas de que no le mueve ningún deseo obstruccionista, y ofrece demostrar que el proyecto que se discute es el menos conveniente para España y para el Mundo.

El proyectado ferrocarril sólo sería una servidumbre de paso para los extranjeros, sin beneficiar los intereses nacionales, porque no creará industrias nuevas, ni atraviesa ninguna de las grandes zonas productoras.

Siendo una servidumbre de paso, el extranjero tendrá una intervención sobre dicho ferrocarril en todo aquello que no se refiera a los gastos de construcción y explotación.

En el caso de que se utilice la facultad establecida en el proyecto para aprovechar algunos trozos de ferrocarriles construidos, sólo se conseguiría trastornar la red de los ferrocarriles nacionales.

Francia no facilitaría material si nosotros nos resolviéramos a transformar rápidamente el ancho de la totalidad de nuestras líneas. Tendríamos en este caso las siguientes líneas generales: de Irún a Lisboa, de Irún a Cádiz y de Irún a Algeciras—que está casi hecha—y línea Port-Bou-Alicante-Orán, que enlazaría con el ferrocarril francés sudamericano hasta el Cabo de Buena Esperanza.

El coste aproximado de esta transformación sería de 600 millones de pesetas, y la duración de las obras un año.

(Ocupa la presidencia el duque de Bivona.)

Sostiene el orador que no tienen importancia los 200 kilómetros en que en el trazado que se proyecta se reduce el recorrido en relación con las antiguas líneas.

Es una locura pensar en una línea tan extensa de tracción eléctrica, para la que no hay suficiente personal apto.

Termina diciendo que el Estado va a perjudicar al país, dejándose llevar de un prejuicio.

El ministro de FOMENTO: El proyecto de este ferrocarril está hecho a base de los puertos de Algeciras y Ceuta, siendo éste hoy el mejor de los del Mediterráneo.

La transformación de nuestra red ferroviaria no puede acometerse sin realizar previamente proyectos como el de la reversión de las líneas.

La explotación de los saltos de agua para la tracción eléctrica del ferrocarril, y la producción de las minas de carbón que habrá de estimular el nuevo ferrocarril, serán igualmente un positivo beneficio para la nación.

Expone otras consideraciones en defensa del ferrocarril.

El Sr. GARRIGA rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

Se aprueba la totalidad del dictamen.

El Sr. PALOMO defiende una enmienda al artículo primero.

Le contesta el Sr. GULLON, de la Comisión.

Es desechada la enmienda y se aprueban los artículos primero y siguientes hasta el final del articulado, y queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis.

bierno no hubiera cumplido con su deber no hubiera recibido felicitaciones por su conducta.

Jamás las palabras que se pronuncian en el Parlamento sirvan de base para una reclamación.

El Sr. BARCIA: El jefe del Gobierno niega lo que todo el mundo sabe.

El Sr. PRIETO deduce que el jefe del Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la proposición.

El Presidente del CONSEJO: La acepto desde luego.

El Sr. PRIETO dice que la actitud del Gobierno con respecto a esta segunda intención monárquica no ha sido la misma que con la primera.

Se debe llegar a la intimidad con Portugal, en vez de seguir el criterio adoptado por el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: El deber de España es no mezclarse para nada en los asuntos de Portugal, respetando sus decisiones. El Gobierno español marcha de acuerdo con el portugués.

Si no se cumplen las instrucciones del Gobierno, se procederá con toda severidad.

Por lo que respecta a lo que días pasados se dijo del Sr. Braga, éste no fué expulsado de España, según resulta de la información que se está instruyendo.

Y por lo que respecta al Sr. Carvalho, dicho señor fué conducido a la Cárcel Modelo, aunque parezca extraño, a petición suya, pues todo lo prefería a regresar a Portugal.

El Sr. PRIETO rectifica, diciendo que se favorezcan las relaciones comerciales con Portugal.

El Presidente del CONSEJO manifiesta

que el Gobierno está decidido a entablar relaciones comerciales con Portugal; pero hay que tener en cuenta que hace ocho meses se halla interina la representación lusitana en Madrid.

Quando Portugal tenga aquí representación adecuada, se negociará el Tratado de comercio.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Barcia, sin que pase a las secciones.

Ruegos y preguntas

El Sr. ZORITA trata de la venta de trigos y harinas.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega que él haya realizado ningún convenio, ni intentado realizarle, aunque crea que sería conveniente. Ha habido peligro de que Barcelona se quedara sin pan.

Con objeto de facilitar trigo al Sindicato harinero de Barcelona, se dirigió a la Administración Militar y a los Sindicatos de varias provincias, sin resultado satisfactorio.

Cree que no hay otra solución, para que el pan se pueda vender en Barcelona a 60 céntimos, que traer trigo de la Argentina.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. RAHOLA explica su anunciada interpelación.

Dice que para estudiar el problema catalán se necesita preparación especial.

Añade que los agentes de Policía actúan en Barcelona como actuaría la Policía indígena en Marruecos.

Entiende que cuando la patria no responde a un ideal hay derecho a renunciar a ella.

El pensamiento de arrasar Barcelona es propio del hombre de las cavernas.

No cree que sea patriotismo el de aquellos que defienden un sueldo para chapotear en la charca de la política centralista.

Encarne escandaloso

Manifiesta que cuando la Revolución francesa se paseaba a una mujer en representación de la razón y de la divinidad, y ahora la Liga Patriótica vincula la representación de España en una cupletista de cuarto orden: la Mary Focela.

Se produce un escándalo terrible, pocas vespereciendo.

La Cámara entera y las tribunas increpan al orador con gritos terribles. Todos los diputados se ponen en pie.

ALCANCE POLITICO

LA COMISION DE AUTONOMIA

La Comisión de autonomía pasó toda la tarde de ayer, como se lo había propuesto, examinando lo que le restaba de la ponencia extraparlamentaria.

La reunión de aquella terminó cerca de las nueve de la noche.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que el trabajo de la Comisión había terminado, a reserva de reunirse hoy con el Sr. Sala a su regreso de Barcelona.

Se ha hecho una aclaración a las bases municipales para hacer imposible la persecución caciquil contra los concejales en sus bienes a pretexto de Consumos, contingentes, etc.

Fué examinado el estatuto de las Vascongadas.

Consta éste de siete artículos. He aquí lo sustancial del mismo:

Pueden restaurar en la organización el régimen foral, modificándolo si quieren como vea mejor cada provincia, y en cuanto no haya transgresión de las leyes, se implante sin intromisión del Gobierno sobre el acierto ó oportunidad de la reforma.

Se conservan las atribuciones que hoy tienen, y ejercerán si quieren las que se reconocan a Cataluña.

Se establecen pequeñas variantes de detalle de adaptación local, y en cuanto al uso del vascongado, se deja el pedirio a la iniciativa de cada Diputación, estableciéndose reglas especiales acomodadas a la dificultad del idioma y a la localización por comarcas, ya que en gran parte de las Vascongadas no se habla.

Se sustituye el concierto por un cupo con base automática anual, y el recurso ante el Tribunal Supremo si es por infracción de ley, ó ante las Cortes si el agravio se funda en la alteración de la riqueza contributiva de las provincias.

Respetándose las exenciones, ganadas legítimamente con anterioridad, se adoptan precauciones para que la tributación exigible en el resto del país no se eluda mediante escrituras ó constitución de empresas en el país vasco.

Se reconoce a la Diputación ó Junta local de Vizcaya la revisión y ordenación del Derecho civil especial y la propuesta de un magistrado para la sala respectiva del Tribunal Supremo.

Se fijan las disposiciones transitorias, conservando las Diputaciones, y más tarde las juntas ó organismos forales, las actuales facultades económico-administrativas que tienen.

Para Navarra hay sólo un artículo. Se establece la libertad de restaurar ó reformar su organización foral en forma análoga a lo que en este punto se dice para las Vascongadas. En cuanto a modificación de las leyes y convenios que regulan las relaciones de Navarra con el Estado, se propondrá por la Di-

El Sr. ARMINAN grita: ¡Su señoría es un traidor!

El Sr. Rahola replica con otro adjetivo tremendo.

Se cree por un momento que los señores Rahola y Armiñán van a llegar a las manos. Se ven bastones en alto.

Es imposible relatar el escándalo. Los gritos son terribles; se oyen insultos y voces injuriosas. En las tribunas la excitación es terrible.

El Sr. Rahola quiere hablar, y no puede lograrlo.

Se levanta el Sr. Cambó, y la Cámara se le echa encima, impidiéndole hablar.

El Sr. RAHOLA habla al fin, y dice que sus palabras no son ofensivas.

El PRESIDENTE, después de pedir respeto a la presidencia, dice que el orador explicará sus palabras.

El Sr. RAHOLA manifiesta que era triste que se tratara de representar a España con una cupletista de cuarto orden.

(Nuevo escándalo.)

Si algunos tratan de que no renuncie a mi convencimiento, no lo conseguirán.

La Policía y los de la Liga Patriótica se reúnen en el teatro Goya a aclamar a una cupletista de cuarto orden, en que pretendían simbolizar a la patria.

Mis palabras responden exactamente a las explicaciones que acabo de dar.

El PRESIDENTE: Las explicaciones oídas demuestran que no ha habido la menor ofensa y que no hay por qué dar a sus palabras el sentido que se les atribuyó.

(Renace la tranquilidad.)

Continúa el orador, y dice que la Liga patriótica, con su president, Sr. Bordas, trata de expender patentes de patriotismo, a dos y tres duros. No creíamos, al principio, en esto, pero después el Sr. Bordas habló en Madrid de los «carnets» de la Liga patriótica.

Habla de una supuesta estafa del Sr. Bordas en 1905, en que se le declaró en rebeldía, por haber desaparecido de Barcelona. (Rumores.)

Dice al ministro de Gracia y Justicia que pida antecedentes al registro de la Dirección de Penales.

(Una voz: ¡Qué proceder tan noble!)

Lee el orador declaraciones de testigos presenciales de los sucesos de Barcelona.

Se suspende esta discusión por haber transcurrido las horas de ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Se pone a votación un capítulo de la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública), y los socialistas piden votación nominal.

Verificada ésta, se ponen a votación otros capítulos, que también son votados nominalmente.

Así va transcurriendo el tiempo, sin otros incidentes que una intervención del señor NOUGUES, que explicó su voto después de aprobado un capítulo, y de algunas palabras del Sr. SABORIT, que manifestó que cuando ellos sean Poder no pagarán la Deuda pública. (Risas.)

putación y tratarán con el Gobierno, y cuando se llegue a un acuerdo se someterá éste a la aprobación de las Cortes.

La Comisión oyó a una representación de Alava.

Quedó aprobado el preámbulo con la exposición de motivos del proyecto. Es más corto que el del proyecto entregado a las Cortes.

Esta tarde se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de autonomía, sin otro objeto que el de distribuirse los turnos de la discusión de totalidad y examinar los votos particulares formulados al dictamen.

Es uno a la totalidad, formulado por el señor Artífano; otro del Sr. Bilbao a la parte vasca, reconociendo que en el seno de la Comisión no se ha podido llegar a más, y por tanto, informando su voto un espíritu de concordia; otro del Sr. Martínez de Velasco al artículo del proyecto en que se habla del voto corporativo, para dejar sentado el criterio de la minoría democrática a que pertenece, y un cuarto voto del Sr. Sala al artículo 18, pero extensivo a todo el dictamen.

Impugnarán dichos votos, en nombre de la Comisión, el Sr. Alcalá Zamora los de los señores Artífano, Bilbao y Sala, y el marqués de Villabrigama el del Sr. Martínez de Velasco.

Los cuatro turnos en contra de la totalidad están solicitados por los Sres. Andrade, Portela, Pradera y Rojo Marcos.

Les contestarán, respectivamente, en nombre de la Comisión, los Sres. Raventós, Martínez de Velasco, Benítez de Lugo y Montañés.

El debate comenzará el jueves próximo.

EL PROBLEMA DE LA HARINA

Como estaba anunciado, anoche se volvió a reunir en el ministerio de Abastecimientos el Sindicato harinero con el gobernador y el alcalde de Madrid, examinando la instancia que los harineros han elevado al Sr. Argente, diciéndole que no pueden comprar el trigo a 48 pesetas para vender la harina a 59.

La reunión, por encontrarse el ministro en el Consejo que se celebraba en la Presidencia, fué presidida por el subsecretario.

Se acordó pasar la instancia a la Junta provincial de subsistencias.

La solución del problema sufrirá nuevas dilaciones por los trámites a que se le somete.

¿SE SUBIRA EL PAN?

Hace días que en todas partes se vuelven a oír quejas contra la falta del peso en el pan, y ayer se ha dicho que se proyecta nueva subida.

Como el ministro de Abastecimientos había dicho que confiaba se pudiera en breve rebajar algo el precio, la noticia de la subida ha producido en todas partes gran estupor.

Parece que esta nueva subida no obedecerá a una subida de las harinas, sino a convenio

entre patronos y obreros, con objeto de mejorar los jornales de éstos últimos.

Se añade que, en virtud de este convenio, la Casa del Pueblo no realizaría ninguna protesta, como lo ha hecho en otras ocasiones.

La noticia bien merece una aclaración por parte de los que se supone de acuerdo, a fin de que el vecindario sepa claramente a quién se debe esa subida.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que las cosas continuaban igual que ayer.

Desgraciadamente el estado del Sr. Calbetón ha empeorado, temiéndose un funesto desenlace.

Refiriéndose al plan parlamentario dijo que el Sr. Gimeno había pasado mala noche, y como consecuencia de ello era casi seguro que no asistiese a la sesión del Congreso, en cuyo caso el Presidente contestará las preguntas pendientes.

Entraba en sus propósitos el de asistir en el Senado a la discusión del ferrocarril directo de la frontera francesa a Algeciras.

Aludió a la situación de Sevilla. El conflicto obrero allí planteado continuaba igual.

Mañana saldrá la Comisión del Instituto de Reformas Sociales que va a dicha capital a estudiar el conflicto y a ofrecer, si lo estimara oportuno, su arbitraje.

Dijo, además, el Presidente que le había visitado el Sr. Alcalá Zamora, haciéndole entrega del preámbulo que ha de acompañar al dictamen del proyecto de autonomía.

Se trata de un trabajo merecedor de todo elogio, no sólo por lo que se refiere a la forma, sino al fondo, planteándose en él, de un modo admirable, el problema y reflejándose el deseo de llegar a soluciones de armonía.

Negó el Presidente que hubiera nada sobre provisión de senadurías vitícolas.

DE ESTADO

El cáñamo y la estopa

El embajador de España en el Quirinal ha manifestado, por telegrafo, a este ministerio que, en adelante, la exportación de cáñamo y estopa con destino a España podrá efectuarse sin necesidad de autorizaciones especiales y solamente con el previo permiso ordinario de las Aduanas.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día que el Sr. Gimeno había pasado mala noche y hoy no se encontraba muy bien; pero, no obstante, se proponía asistir a la sesión del Congreso para contestar al Sr. Rahola.

Añadió que mañana saldrá para Córdoba la Comisión del Instituto de Reformas Sociales presidida por el señor vizconde de Eza. Esta Comisión irá a Sevilla para ver si consigue solucionar la huelga.

Las noticias oficiales de Córdoba, Sevilla, Alcoy y Valencia, son de que las huelgas continúan en igual estado, no habiendo que lamentar ningún incidente desagradable por choques con la fuerza pública.

De Asturias las noticias son de haberse iniciado una huelga en las minas por el despido de unos obreros; pero el gobernador no comunica impresiones alarmantes.

Actualmente se realizan gestiones para solucionar la huelga, interviniendo en aquellas el Sr. Llaneza.

DE HACIENDA

Hoy ha firmado Su Majestad los decretos siguientes:

Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos a D. Moisés Fernández Tejo al jubilarse como jefe de Negociado de segunda clase.

Aclarando el artículo 6.º del decreto de 21 para que continúen los actuales funcionarios desempeñando varias inspecciones regionales, pero quedando afectas a la general a que se refiere el artículo 2.º de dicho real decreto.

Separando temporalmente del servicio a D. Luis Sitges, administrador de la Aduana de Port-Bou.

Nombrando para sustituirle en comisión, por ser de inferior clase, a D. Manuel Trillo García Señorán, inspector de los muelles de la Aduana de Irún.

Idem para este cargo a D. Galo García Vaquero, inspector especial de Aduanas en Algeciras, cuya plaza queda amortizada.

La recaudación de Hacienda durante el mes de enero fué de 86.487.617 pesetas. Comparada con igual mes del año anterior, resulta un aumento de 12.764.021.

Hoy publica el «Bol. In» una disposición ordenando que comiencen los trabajos de revisión del catastro urbano por los ingenieros del avance catastral.

Para esto se divide a Madrid en las zonas siguientes: Buenavista-Hospicio, Congreso-Latina-Inclusa, Chamberí-Palacio y Hospicio. Estos trabajos comenzarán en breve.

EN EL CONGRESO

Pubo desde los primeros momentos una gran animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, animación que correspondía a la que se advirtió en los alrededores de la Cámara popular.

Como estaba anunciado, a las tres comenzaron a acudir a las inmediaciones del edificio grupos, que fueron engrosando por momentos. La aglomeración en la Carrera de San Jerónimo fué tan grande, que la Dirección general de Seguridad se creyó en el caso de que fuerzas de este Cuerpo, de infantería como montadas, despejasen los alrededores del Congreso.

De la manifestación, que así hay que calificarla, se destacó una Comisión, que pasó al Congreso, avistándose en el interior de éste con los Sres. Cierva, Marraco, Matesanz y Anguiano.

La Comisión expresó a éstos que los elementos que representaba, pertenecientes a la Federación patronal y a la Defensa mercantil patronal, habían procurado realizar, dentro de los medios legales, una manifestación pública, y que la autorización para ello les había sido negada por la Dirección general de Seguridad; pero que, a pesar de esto,

procurando no desobedecer las órdenes gubernativas, había llegado á reunirse delante del Congreso una representación nutridísima de dichas clases para protestar, no contra el 20 por 100 de aumento en la contribución industrial, como se ha dicho, tergiversando la verdad, sino contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Las Compañías, según la Comisión que consiguió avistarse con las personalidades citadas, no ha elevado las tarifas en un 15 por 100, sino en un 40, en un 50 y hasta en un 100 por 100, según los artículos.

Los Sres. Cierva, Matesanz, Anguiano y Marraco prometieron tratar el asunto en las Cortes, y si por cualquier motivo observaran en el Gobierno el deseo de rehuir el planteamiento de esa cuestión, apelarían á todos los recursos parlamentarios para dar á cuestión de tal importancia estado parlamentario.

Inmediatamente que la sesión del Congreso comenzó y hubo leído el ministro de Instrucción pública el proyecto de ley que en otro lugar de este número publicamos, se entró en el debate promovido sobre Portugal por el Sr. Barcia.

Entretanto, en los pasillos de la Cámara la animación no decayó. Había interés señaladísimo en conocer exactamente la actitud de los regionalistas.

Tuvimos ocasión de asistir á un diálogo mantenido entre una ilustre personalidad conservadora y un diputado muy caracterizado de la minoría regionalista.

Por éste se supo de un modo autorizado que los regionalistas esperaban plantear la cuestión autonomista á que comenzase la discusión de totalidad del proyecto de autonomía, y que llegado ese momento, hablarán con toda claridad, porque no quieren que haya ambigüedades.

El Sr. Rahola insistía en que él se ocupará de los sucesos de Barcelona con toda claridad, y que sabía que el ministro de la Gobernación había mostrado empeño grande, no obstante haber pasado una mala noche, en contestar á su interpelación sobre los mismos. El Presidente del Consejo, tan pronto hubo terminado el debate que había suscitado el Sr. Barcia, se dirigió al despacho de ministros del Congreso, en donde recibió á la Comisión de las clases mercantiles.

El conde de Romanones empezó manifestando á los comisionados que él estaba dispuesto á recibir en todo momento á cuantos trataran de acercarse al Poder público, porque tenía que hacerles constar que no era el Congreso la residencia oficial del jefe del Gobierno, y que precisamente ante las Cámaras, por la misma independencia en que éstas tenían que funcionar, toda manifestación estaba en absoluto prohibida, porque constituía un delito todo acto que representara presión ó coacción sobre los Cuerpos Colegisladores.

Por esta razón expuso su criterio de que estaba muy bien denegada la autorización para celebrar la manifestación. Manifestó á los comisionados que inmediatamente que le expusieran sus peticiones, se encargaran de disolver los grupos que continuaban delante del Congreso.

El jefe del Gobierno recogió las peticiones que se le formularon, que eran tres: Primera. La relacionada con el aumento de un 20 por 100 en la contribución industrial.

Segunda. La que se refiere á la elevación de las tarifas de tranvías; y Tercera. Que en el Instituto de Reformas Sociales, la clase patronal mercantil de Madrid no tiene representación.

En cuanto á la primera, el jefe del Gobierno prometió que estudiará dicho aumento llevado al presupuesto, procurando hacer cuanto le sea posible en favor de las aspiraciones mercantiles. Respecto de la segunda dijo que se trataba de un decreto que había que cumplir, y que el Gobierno castigaría toda extralimitación de las Compañías.

Acercá de la última petición se mostró propicio á dar la representación reclamada por las clases mercantiles de Madrid en el Instituto.

ESCANDALO FORMIDABLE

Como estaba anunciado, el Sr. Rahola explicó esta tarde en el Congreso su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Barcelona.

En el banco azul se encontraban, además del Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

Al referirse el orador catalanista á la Liga patriótica de Barcelona, dijo que ésta se daba cita en el teatro Goya y simbolizaba la España en una cupletista de cuarto orden.

El escándalo que estas palabras produjeron en la Cámara fué tan enorme, que los mismos amigos del Sr. Rahola, y más que éstos sus aliados actuales, no se atrevieron á replicar á la protesta al principio; pero como ésta se acentuó, los gritos y los apóstrofes llegaron á un límite que no se ha conocido jamás.

La indignación de los ánimos fué tal, que de los gritos se pasó á las amenazas, y después, el Sr. Armida trató de lanzarse sobre el Sr. Rahola.

La intervención del Sr. Alba y de otros diputados evitó que descargase su bastón sobre el orador catalanista.

En este momento, la Cámara ofrecía un aspecto casi de campo de batalla. Diputados de distintos matices querían lanzarse sobre los catalanistas que defendían á su compañero. Entre las personas más sensatas de la Cámara que se esforzaban por evitar la colisión figuraba el Sr. Dato.

El presidente de la Cámara agitaba la campanilla y rompió dos; daba gritos, tratando de imponer su autoridad; pero nadie le oía. Un diputado daba golpes con el bastón en la barandilla de la tribuna de secretarios. Otros golpeaban los pupitres.

La sesión, mientras tanto, permaneció interrumpida más de diez minutos. El Sr. Cambó intentó hablar, pero la Cámara entera se opuso.

El presidente logró por fin hacerse oír é invitó al Sr. Rahola á explicar las palabras

que habían sido interpretadas por la mayoría como una ofensa á la santidad de la patria.

El Sr. Rahola, después de hacer protestas de amor á España, explicó sus palabras, diciendo que de lo que él protestó fué de que tratasen los de la Liga patriótica de hacer de una cupletista de cuarto orden la enseña de la patria.

El presidente consideró satisfactorias las explicaciones del Sr. Rahola, y la Cámara, con su silencio, asintió.

Entonces se oyó la voz del Sr. Prieto, que decía: «¡Cándidos!»

Como terminaban las horas de preguntas, y al orador, según dijo, le faltaba mucho é importante que decir, se suspendió el debate y se pasó al orden del día.

El incidente ruidosísimo provocado por el Sr. Rahola fué lo suficiente para caldear el ambiente.

En los pasillos se comentaba con viveza lo ocurrido, y en honor á la verdad los juicios no eran en nada favorables para el Sr. Rahola, porque la mayoría de los comentaristas, con acierto ó injustamente, le atribuyen el propósito de haber buscado un equívoco que le permitiera lanzar un ultraje y le facilitara al propio tiempo una salida para dar una explicación.

Pero al lado de esto hay que señalar algo muy significativo, que habrá servido de enseñanza al Sr. Cambó.

Este ha tratado de hablar, levantándose de su escaño unas siete veces, sin conseguir que la Cámara le dejase pronunciar una palabra siquiera.

Entre los comentaristas de los pasillos habla quien decía que tenía carta de Barcelona explicándole los motivos á que obedecía la tranquilidad que de pocos días á esta parte se observa allí. Eran, entre otros, las órdenes que se suponen dadas por los regionalistas, recomendando tranquilidad á sus huéspedes; el cierre del Centro de los Dependientes, y las medidas de precaución recomendadas á los jefes y oficiales de la guarnición respecto al uso de armas, las cuales han dado como resultado que hayan dejado de darse, por determinados elementos los mueras á España en las Ramblas, á que venían acostumbrados.

EL FERROCARRIL DIRECTO DE VALENCIA

Una Comisión de las Diputaciones interesadas en el ferrocarril directo de Madrid á Valencia ha conferenciado en el Congreso con el Presidente del Consejo, pidiéndole que sea el Gobierno el que presente el proyecto.

El conde de Romanones ofreció complacer á los comisionados.

DEL SENADO

El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre concesiones de líneas tubulares para el transporte de líquidos.

El preámbulo hace constar que durante el año 1917 los transportes de vinos, vinagres y alcoholes representaron 13.577.000 pesetas para la Compañía del Norte y 10.791.000 para la del Mediodía.

La recaudación por transporte de aceites vegetales fué de 2.816.000 en la del Norte y 3.744.000 en la del Mediodía.

El proyecto autoriza al Gobierno para otorgar concesiones á Corporaciones, Asociaciones ó particulares, sin que constituyan derecho exclusivo ni monopolio, pudiendo auxiliarlas, ya utilizando las carreteras del Estado, ya los peones camineros para la custodia, los postes telegráficos, los terrenos de dominio público ó declarando las concesiones de utilidad pública.

Las que tengan subvención metálica revertirán al Estado á los sesenta años y las demás á los noventa y nueve.

Los senadores y diputados de Valencia, Cuenca y Madrid se reunieron en la Alta Cámara, animados del propósito de promover la más pronta tramitación del ferrocarril directo á Valencia.

Prevalció desde luego unánime criterio sobre el asunto, acordándose nombrar una Comisión que conferenciase en seguida con el ministro de Fomento.

El marqués de Cortina ofreció presentar desde luego el necesario proyecto de ley.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre la concesión de un crédito de 700.000 pesetas para construir un edificio con destino á oficinas provinciales de Hacienda en Madrid.

EL ELEMENTO PATRONAL

La manifestación de esta tarde

A poco de empezar la sesión del Congreso apareció en la Carrera de San Jerónimo una manifestación bastante numerosa, compuesta por elementos patronales del comercio de Madrid.

El revuelo que se produjo en los alrededores del Parlamento fué grande.

La fuerza pública y la Policía que allí prestaban servicio se apresuraron á tomar precauciones.

La manifestación no había sido autorizada por la Dirección general de Seguridad, á pesar de haber formulado los que la componían su propósito de llevarla á cabo.

El objeto de la misma se reducía á entrevistarse con algunos diputados, entre ellos los Sres. Castrovido, Anguiano y Matesanz, á fin de protestar contra el aumento de las tarifas ferroviarias y pedirles que se opusieran á las de elevación de la contribución industrial.

EXTRANJERO

Las huelgas de la Argentina

Londres, 3.—La Legación Argentina en Londres ha recibido un cablegrama anunciando que ha terminado la huelga de los cargadores del muelle. Hoy se reanuda la carga de los navíos. (Agencia Radio.)

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 exterior (estampillado), 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Carpetas provisionales 5%, amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1809, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Banco Hipotecario de España, Cédulas hipotecarias, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Valores industriales (acelerados), Banco de España, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Ferrocarriles, A. Z. A. conñado, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Obligaciones, G. Azucarera, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Valores extranjeros, Banco Central Mexicano, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include Cambios, Francos, etc.

riódico, sin duda por errónea información, hasta á decir que se trataba de favorecer á los harineros, para evitar que pudiera producirse un desabastecimiento de Madrid, se acordó proceder directamente á la adquisición de trigo, habiendo contratadas compras de más de 400 vagones; pero ante las dificultades inherentes á una situación de este género, y consultando previamente á la Junta de Subsistencias, á cuyo efecto ayer mismo se remitió comunicación al Gobierno civil, el ministerio aceptará provisionalmente el precio de 62 pesetas, sin renunciar á lograr una baja superior.

Con este objeto, el ministerio dirigirá una comunicación al alcalde de Madrid, dándole cuenta de las anteriores gestiones, para que esta importante cuestión, cuyo carácter es esencialmente local, se trate por el Ayuntamiento y pueda éste emitir su opinión.

LAS HUELGAS

La situación de Sevilla

Esta mañana recibimos informes respecto de la situación creada en Sevilla por el conflicto obrero.

El conflicto ha sufrido una agravación con relación al día de ayer.

La huelga amenaza extenderse á oficios que aún no la habían secundado.

Los elementos huelguistas se esfuerzan hoy en sus gestiones para lograr secundar el movimiento el personal tranviario y el de electricidad.

Si lo consiguieran, el conflicto revestiría tan serios caracteres, que exigiría la adopción de medidas inmediatas para hacer frente á desmanes que se tratara de realizar, si los huelguistas llegaran á lograr que por la adhesión al movimiento del personal de electricidad, la población llegara á quedar á oscuras.

En Sevilla se ha advertido la presencia de elementos extraños á la capital, procedentes sin duda de Barcelona.

VISTA IMPORTANTE

Los Previsores del Porvenir

Hoy martes, á la una y media de la tarde, se celebró la vista del recurso interpuesto por el Consejo de Administración de Los Previsores del Porvenir contra la real orden de 5 de marzo de 1918, que obligaba al pago de un millón y medio de pesetas en el plazo de un año, y en caso de no reintegrarse, á la liquidación de dicha entidad.

En nombre de Los Previsores del Porvenir, informó documentadamente el letrado de ella, Sr. Ruiz y Benítez de Lugo, pidiendo su revocación, en parte, solicitando lo siguiente:

Primero. Que ha prescrito el derecho de la Administración para exigir á unos mutualistas que se reintegren á sí mismos de un déficit, y sólo puede hacerlo administrativamente dentro del plazo de un año, y civilmente, y dada la buena fe, por el ocurrido en el plazo de tres años y que, aun cuando no existiese esa prescripción, no es posible remontarse á fecha anterior á la de la real orden de 18 de febrero de 1914, que no ha sido declarada lesiva.

Segundo. Que de no estimarse la petición precedente, se declare que el déficit hallado, y que fuere anterior al régimen de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, no es exigible á esta Asociación mutualista; que el posterior á ella hasta la reforma del reglamento en 2 de julio de 1914 debe saldarse con cargo al capital de la Asociación; y que desde esta fecha es cuando en todo caso procede que se reintegre.

Tercero. Que en el caso de no prosperar las dos anteriores peticiones se declare que el déficit de 786.700 pesetas 15 céntimos que no ingresó en la Asociación y que su producción presentó caracteres de delito, no están los mutualistas obligados á reintegrárselos á ellos mismos, debiendo quedar como disminución del capital de la Asociación en la parte que no llegue á cubrir la responsabilidad civil de los presuntos delincuentes.

Cuarto. Que sea cual fuere la resolución, sólo procede imponer intereses simples de demora del 5 por 100 á partir del 3 de julio de 1914, para el déficit nacido desde esta fecha y en ningún caso ni momento interés compuesto.

Quinto. Que sea cual fuere la resolución, como no existe Empresa administradora, es inaplicable la aplicación del fatal plazo de un año para reponer el déficit, bastando que cada mutualista, antes de entrar en el goce de su pensión, resulte abonando la parte que le corresponda al dejar de percibirla.

En nombre de la Administración fueron impugnadas esas peticiones.

CASA DE LA VILLA

Vacunación

El lunes han sido vacunadas en el Laboratorio municipal 2.135 personas y se han entregado 10.365 dosis á Casas de Socorro, Sociedades, médicos y particulares.

Gestiones del alcalde

El alcalde gestiona cerca del Gobierno, de la Comisión de Presupuestos del Congreso y de los diputados á Cortes por Madrid que se consigne en el presupuesto de Fomento la cifra de 4.600.000 pesetas, que figuraban en el anterior presupuesto formado por el anterior ministro de Fomento, Sr. Cambó, y el de Hacienda, Sr. González Besada, en lugar de los dos millones de pesetas que se consignaron en la actualidad para las obras de pavimentación de Madrid.

De prosperar tal pretensión se terminará en plazo más breve la pavimentación de Madrid, acortando el término de las molestias que sufre el vecindario, y se podrá colocar de doble número de obreros que en la actualidad trabajan.

Conferencia

En el Instituto municipal de Seroterapia ha

dado una conferencia de divulgación científica sobre «La esterilización del agua» el auxiliar de Medicina de dicho Instituto D. Rafael Fernández Carril.

NOTICIAS GENERALES

La Casa de San Joaquín, fundada por el hermano Manuel de Jesús, miembro de la Congregación de San Felipe Neri, se ha trasladado á la calle de Lope de Vega, 45, donde se recibirán como pensionistas á señores sacerdotes y seglares católicos.

Anoche dejó de existir la anciana y virtuosa señora doña Antonia de Elola y de las Heras, tía de nuestro compañero en la Prensa, el redactor de «Heraldo de Madrid» don Julio López de Elola.

Tanto á éste como á su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

Ateneo de Madrid.—Mañana, á las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria de Aurelio Ribalta «La afirmación regionalista».

Han sido nombrados mayordomos de semana de S. M. los Sres. D. Diego González Conde, D. Manuel Soler y Laverria, D. Vicente Noguera y Yanguas, D. Emilio Colomer (vizconde de San Germán), D. Pedro Nolasco González Gordón, D. Fernando Aguilar y Gómez Acebo, D. Manuel Campuzano, conde de Arcentales, marqués del Llano de San Javier y D. Luis Martínez de Irujo, marqués de los Arcos.

La tos crónica, difícilmente se cura si no se toman las Pastillas del doctor Andreu.

Por el opulento banquero ovetense D. Policarpo Herrero, y para su secretario particular, D. Vicente Noriega, ha sido pedida la mano de la gentil señorita María Cabeza Prieto, de distinguida familia asturiana. La boda se celebrará en breve.

Un numeroso grupo de socialistas de los Cuatro Caminos ha visitado el Bazar del Obrero y sus talleres.

Fueron recibidos por la fundadora, señora condesa de San Rafael, y solicitaron de dicha dama la institución de una cursal en aquel populoso barrio de Madrid.

De tal suerte les acogió la condesa, que los socialistas quedaron contentos, entusiasmados.

Ultima hora

Una mina á la deriva

Ferrol, 4.—En la Comandancia general de este apostadero se han recibido noticias de que un barco mercante español encontró fuera del puerto una mina á la deriva, que constituye un grave peligro para la navegación. Se han dado órdenes para que sea recogida.

Un nuevo regimiento

Por noticias oficiales se sabe que han salido de Canarias las fuerzas de infantería que servirán de base para la formación del nuevo regimiento del Ferrol, afecto á las bases navales establecidas en este puerto. A estas fuerzas se les hará un gran recibimiento.

Los empleados de la Diputación

Salamanca, 4.—Se han reunido los empleados de la Diputación provincial, respondiendo á la invitación que les hicieron sus compañeros de Coruña, Granada y Cuenca. Los reunidos acordaron adherirse á la Asamblea que todos los empleados de las Diputaciones españolas celebrarán en Madrid para pedir que se les equipare á los demás empleados del Estado y se les ampare, caso de que la concesión de la autonomía pudiera perjudicarles.

Conflicto resuelto

Parece ya resuelto el conflicto que había pendiente entre los obreros panaderos y los patronos. Estos aceptaron el cambio de la jornada diurna; pero manifestaron al gobernador que este cambio de trabajo disminuirá el personal.

Wilson contesta

Aséguenme que Wilson ha contestado hoy cariñosamente al mensaje que le envió esta Universidad. La respuesta de Wilson no será comunicada á la Prensa hasta que el Claustro universitario la conozca.

Varios incidentes

Sevilla, 4.—Durante la mañana han ocurrido incidentes aislados, que produjeron alarma momentánea.

La oportuna llegada de la fuerza pública puso en dispersión á los huelguistas.

Los guardias se incautaron de la caballería, pues el panadero huyó asustado.

En la calle de la Morería asaltaron los huelguistas á otro panadero, quitándole el pan.

Acudió un guardia municipal, y los huelguistas le acometieron con navajas; el guardia hizo un disparo de revólver al aire y aquellos huyeron.

En el mercado de la Encarnación presentáse un grupo compacto, compuesto en su mayoría de chiquillos, dando gritos y arrojando algunas piedras.

Los vendedores, alarmados, cerraron las puertas del mercado.

La fuerza pública acudió oportunamente dispersando los grupos.

TERRIBLE SUCESO EN EL ESCORIAL

Los primeros informes

Esta tarde, el alcalde de El Escorial, doctor Robles, que había venido a Madrid, comunicó por teléfono a la Dirección de Seguridad que una pareja de la Guardia Civil, que iba en el tren expreso de Irún, que sale de Madrid a las diez de la noche, había desaparecido sobre unos desconocidos a quienes sorprendió en el estribo, dando muerte a tres de ellos é hiriendo a otro.

Lo que dice la Guardia Civil

En el tren expreso que parte de Madrid a las diez en punto de la noche, salió con dirección a Avila una pareja de la Guardia Civil que iba a reconcentrarse a Avila.

Dicha pareja buscó acomodo en uno de los coches de tercera clase; pero como éstos estaban completamente llenos, pidió permiso para viajar en el furgón, y le fué concedido.

Al llegar el tren a Villalba, el revisor se acercó a la pareja de la Guardia Civil—estando el convoy en marcha, pues el expreso no se detenía en ninguna estación hasta El Escorial—y le comunicó que habían subido al tren seis ó siete sujetos sospechosos y que suponía eran ladrones.

La pareja de la benemérita nada vió; pero algún tiempo después, un mozo del tren pasó al furgón de cola y señaló a los guardias a varios bultos que recorrían el estribo.

Entonces la pareja de la Guardia Civil les dio el alto, y como los desconocidos no dijeron ni una sola palabra, dispararon los guardias sus fusiles.

Se vió a cuatro sujetos que se agazaparon en el estribo, y minutos después, tres de ellos rodaban al suelo.

A poco llegaba el tren a El Escorial.

La pareja que hizo los disparos dió cuenta de lo sucedido al capitán de la línea, y ha quedado en dicho pueblo, sin continuar su camino.

Salió fuerza á recorrer la línea, y se encontraron en tierra á tres heridos.

Otro sujeto llegó también herido á El Escorial.

Dos de los primeros fallecieron anoche y otro esta mañana.

El otro herido fué traído á Madrid, é ingresó en el Hospital Provincial.

Uno de los muertos es conocido por «el Pelele», y otro se llama Nicanor.

Estos son los informes recibidos en la Dirección de Seguridad.

Se desconoce el nombre del otro muerto, y el jefe de la Guardia Civil ha quedado en ampliar sus informes.

Se ignora qué gente es la que subió al expreso y que ha sido víctima de este suceso, si eran malhechores, dispuestos á asaltar un coche, ó algunos sujetos imprudentes que trataban de viajar sin billete y que ignoraban las órdenes severas que hay dadas para la vigilancia en los trenes, como consecuencia de los frecuentes y graves delitos ocurridos.

Habla el padre de una víctima

El padre de una de las víctimas—Nicanor Gómez Heredero—nos ha hecho el relato del suceso.

Parece ser que ayer por la tarde salieron de Madrid varios muchachos, torerillos aficionados, que se dirigían á una capea en Valdemorillo. Los jóvenes montaron sin billete en el tren de la estación de Madrid, y al llegar á la estación de El Escorial, y cuando el tren se hallaba parado, saltaron á tierra, emprendiendo carrera á campo traviesa, para evitar que los detuviesen.

La Guardia Civil que iba de escolta en el tren presenció la maniobra de los desgraciados torerillos, contra los que hizo fuego cuando éstos huían.

Aún no se sabe si son dos ó más los muertos á consecuencia de los disparos de la Guardia Civil, ni cuántos son los heridos.

El relato del suceso, hecho escuetamente por el padre de Nicanor Gómez Heredero, según referencias de uno de los muchachos testigos de él, apodado «el Ternera», que resultó herido de un balazo en la mano izquierda, no contiene otros detalles de estas desgracias. Solamente añade «el Ternera» que á consecuencia de los disparos de la Guardia Civil cayeron tres en tierra.

El «Ternera», que conocía el domicilio de Nicanor Gómez Heredero, vino á Madrid y comunicó á la familia de éste el suceso. Como él fué uno de los que huieron, no sabe nada más.

Ejército y Armada

ASUNTOS DE GUERRA

El ministro y los periodistas.—Esta mañana recibió el ministro de la Guerra á los periodistas que hacen información en aquel ministerio.

El general Muñoz Cobo se ofreció á ellos en todo aquello que pudiese facilitar su gestión informativa.

No hizo manifestaciones de interés. Sólo dijo que creía que mañana se tratará de la provisión de la Capitanía general de Valencia, que se encuentra vacante.

Permuta.—Se autorizó cambien entre sí de destinos el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas militares D. Juan Clemente y el tercero D. Francisco Migoya.

Reemplazo.—Pasa á la situación de reemplazo voluntario el teniente auditor de tercera D. Federico Locasán.

Orden de San Hermenegildo.—Se concedió la cruz de esta Orden al teniente de navío de primera D. Luis Bayo.

Sueldos.—Concedióse abono de sueldos al teniente auditor de segunda D. Agustín Salmerón.

Los ascensos del mes.—Mañana se publicará la propuesta de ascensos de jefes y oficiales, que comprende:

Estado Mayor.—Ascienden tres capitanes. Infantería.—Ascienden nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes. Caballería.—Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes. Artillería.—Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes. Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes. Carabineros.—Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces, dos sargentos é ingresa un teniente de Infantería. Cuerpo jurídico.—Un teniente auditor de tercera é ingresa un aspirante. Intendencia.—Dos capitanes, cuatro tenientes. Intervención.—Un comisario de Guerra de segunda y un oficial 1.º. Sanidad Militar.—Dos capitanes médicos, 10 tenientes médicos y un farmacéutico segundo. Veterinaria.—Un veterinario segundo. Guardia Civil.—Dos alféreces y seis sargentos, é ingresan dos tenientes de Infantería. Oficinas militares.—Cinco escribientes de primera á oficiales terceros, siete de segunda á primera é ingresan dos aspirantes.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Cordialidad nacional y regional

Disertó el académico de mérito D. José Maluquer y Salvador acerca del tema de actualidad «Política social de cordialidad nacional y regional».

El conferenciante se refirió á la transcendencia de los problemas sociales en la política general, distinguiendo el mecanismo legislativo y la actuación patriótica como función de Gobierno.

Al tratar de nuestra política social experimental examinó principalmente el régimen legal de previsión, llamando la atención acerca de un organismo nacional autónomo creado por ley de 1908, teniendo en cuenta los problemas regionales de nuestra patria y solucionándolos en forma que en 1919 se considera satisfactoria. Esto ha permitido al Instituto Nacional de Previsión dedicarse á desarrollar sus fines en un ambiente de amplia cordialidad.

Detalló el Sr. Maluquer las siguientes realidades de esta política social: Respeto y afecto así á las características regionales como al sentimiento de española solidaridad, por cuyo arraigo trabaja sin cesar el régimen legal de previsión, y que se evidencia matemáticamente en el sector nacional de reaseguro.

Directa comunicación con toda España, á fin de apreciar de cerca sus problemas. Referéndum nacional para preparar soluciones de carácter general, con actuación directa de las clases trabajadoras.

Pronta y solícita atención acreditada de las reformas precedentes, por lo que á veces las regiones—entre ellas la catalana—han manifestado que agradecían actos que el Instituto Nacional había declarado que realizaba por estimarlo de justicia.

Patriótica cordialidad mostrada en todas las regiones españolas y recientemente por la colaboración obrera y patronal aragonesa, la Mancomunidad catalana y la Diputación provincial guipuzcoana. El Instituto considera siempre asumida por la actuación nacional la iniciativa y principal responsabilidad de la cordialidad, que se ha logrado sin antagonismos regionales y dejando siempre á salvo la dignidad del Estado y de todas las representaciones.

Con este motivo recuerda el disertante la intensa actuación conciliadora de la parte más fuerte de los Estados Unidos para rehacer en 1865 la patria después de las separaciones de la lucha por la libertad humana que describe y sienta como ejemplar el patriota Gladstone.

Demuestra el orador que es resultante explicable en un medio de cordialidad la actual solución unánime, con garantías de aplicación de proyectos que, cual el seguro obligatorio de retiros obreros, ha solido producir en todas partes formidables discusiones.

Constituye una declaración final la de que el Instituto Nacional de Previsión atribuye importancia suma al éxito de la labor colectiva en esta obra de justicia y de paz á que se refería el Rey el año 1909 al confiársela legalmente en nombre de la patria á las condiciones del pueblo español, que en todos sus sectores sociales y regionales se ha manifestado, dice el Sr. Maluquer, muy sensible á un serio llamamiento de fraternidad ciudadana, y cuyo resultado ofrenda el régimen de previsión social á nuestra España en estos solemnes momentos.

La Academia estuvo muy concurrida y el auditorio escuchó atentamente la conferencia y dedicó unánime aplauso al tono elevado de la disertación.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

ELECCION DE CARGOS

Verificada la votación para elegir la mitad de la junta directiva, á quien correspondía cesar reglamentariamente, y el representante de esta Corporación en la Asociación Matritense de Caridad, del escrutinio efectuado anoche resultaron elegidos, sin oposición, los señores siguientes:

Vicepresidente primero, Excmo. Sr. D. Juan Ranero; contador, Sr. D. Cristóbal Martínez; archivero bibliotecario, Sr. D. Emilio Ruiz Cañabate; vocal segundo, D. Timoteo Vázquez Arias; vocal cuarto, D. Vicente Pío Lozano; vocal sexto, D. Tomás Sánchez Pacheco; vocal octavo, D. Julio Martín Fernández; vocal décimo, D. Manuel Cejuela; vocal duodécimo, Ilmo. Sr. D. Juan García Revenga; vocal décimocuarto, D. Rafael Sánchez Cuena; vocal décimosexto, D. Enrique Iglesias y Martín; representante en la Asociación Matritense de Caridad, D. Joaquín Panjul y Go.

Crónicas de Biarritz

Esta época es siempre la más tranquila del año, á pesar de lo cual no faltan reuniones á diario en petit comité para jugar al bridge y para que la juventud baile. En algunas villas se celebran con frecuencia espléndidas cenas, en las cuales reina mucha animación. El «golf» es el sitio elegante que ha estado menos concurrido á causa del mal tiempo persistente; sin embargo, los jugadores que tienen verdadera afición no dejan por eso de entregarse á su deporte favorito.

Algunas personas han marchado de Biarritz por poco tiempo, como los señores de Corcuera, que están en París; los señores de Santos Suárez (D. Francisco), que están en Madrid. Los marqueses de San Carlos de Pedrosa vendrán también á la corte en el mes actual para asistir á la boda de su hermana la bella señorita María Núñez de Prado.

Los señores de Landa y la señora de Mier saldrán dentro de poco para París, y don José Landa para Londres.

Ha estado unos días aquí el marqués de Villavieja, que ha venido á ver á su hermano el Sr. Escandón, que ha estado enfermo durante una larga temporada.

Ha llegado la marquesa de Montebello. Ha estado enferma la hija de la marquesa de las Claras, que afortunadamente se encuentra ya mucho mejor.

Ha sido muy sentida la muerte del opulento argentino D. José Santamarina, que ha fallecido en París de un ataque de gripe en dos días.

Tanto él como su distinguida esposa tenían en Biarritz numerosas simpatías.

MADRIZZY

La importación de licoles en los Estados Unidos

El Congreso de los Estados Unidos aprobó el 21 de noviembre último una ley por la que se prohíbe, á partir de esa fecha, la importación en aquella República de vinos y toda clase de bebidas alcohólicas, durante la guerra y el período de desmovilización, exceptuándose de esa prohibición las expediciones ya embarcadas con fecha anterior á la de la aprobación de dicha ley.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúan las bajas presiones hacia el Mediterráneo, y debe encontrarse una depresión importante hacia las Islas Británicas. Lluve en Galicia, y en el resto de España el tiempo es bueno, aunque en general nuboso; los vientos son flojos, excepto en Galicia y el Estrecho.

Se acentúa el descenso de la temperatura. Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, tiempo lluvioso; centro y Extremadura, tendencia á llover; Andalucía, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 4, 706,9 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 6,4. Idem mínima, 2,2. Recorrido total del viento, 75 kilómetros. Velocidad máxima, 32 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Cielo nuboso, con tendencia á llover.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 4.

Table with 4 columns: Poblaciones, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Gádiz, Málaga, Almería, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas.

SUCESOS DEL DIA

Detención. En la Universidad Central fué detenido Luis Pascual García porque momentos antes se había apoderado de una pelizza y una bufanda en la plaza de los Mostenses.

El Luis Pascual ha tenido ya diferentes cuentas con la Policía.

Los infieles. Doña Julia Jerez Cobefia, que habita en la plaza de Olavide, núm. 6, ha denunciado á una sirvienta que tuvo, por hurto de ropas que valen 60 pesetas.

Caida. En la calle de Alcalá se cayó del caballo que montaba en unión de un individuo, So-

tera González Morales, de veintitrés años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado. Su acompañante, en lugar de auxiliarla, salió huyendo á una de caballo.

Robo. Al regresar de paseo á su domicilio, calle de las Aguas, núm. 1, carpintería, Carlos Bartolá de Andrés con su esposa, se encontraron violentada la puerta de entrada y todos los muebles, notando la desaparición de ropas y efectos valorados en 2.000 pesetas.

Sustracción. De los mulles de gran velocidad de la estación del Mediodía sustrajeron un fardo con 80 kilos de jamón.

Como autor de la sustracción fué detenido el carretero Alejandro Serrano Barrio, que se apoderó de ello al retirar otra expedición de embutido.

Incendio. Cuando los bomberos se retiraban del incendio de que damos cuenta en otro lugar, se recibió el aviso de un nuevo fuego en la tintorería inglesa establecida en la calle del León, núm. 39.

Este fuego, que careció de importancia, comenzó en la cueva del establecimiento por causas que se ignoran; pero la oportuna llegada del servicio de incendios evitó que tomara proporciones alarmantes.

PORTUGAL

El gobernador militar de Valença. Vigo, 4.—La Junta gubernativa de Oporto ha nombrado gobernador militar de Valença al comandante Cardaro, hermano del jefe de la Guardia republicana de Lisboa.

El ministro de Comercio monárquico. Ha pasado por Tuy el conde de Acevedo, ministro de Comercio, con su secretario. En la estación de Guillarey tomaron billete para Orense, donde tiene una posesión.

El secretario salió para Madrid, donde irá pronto el conde de Acevedo.

¿Combates favorables á los monárquicos? Personas llegadas hoy de Portugal dicen que han menudeado los combates, que dieron resultado favorable para los monárquicos en Tarone, entre Olivares y Agra.

Dicen también que los monárquicos han tomado una línea férrea.

Aviadores militares monárquicos. Vigo, 4.—El corresponsal de «El Faro de Vigo» en Tuy ha celebrado una entrevista con dos oficiales aviadores portugueses llegados á aquella población.

Los oficiales manifestaron que habían salido de Portugal el día 29, atravesando á pie la frontera española por San Vicente.

Añadieron que son monárquicos y que se disponen á presentarse á la Junta gubernativa.

Preguntados por el periodista por qué no habían hecho el viaje en sus aparatos, contestaron que por orden del Gobierno habían sido inutilizados los motores de cuatro aeroplanos lanzabombas que ellos pilotaban.

Otros dos aviadores militares pasaron por Elvas á España en el mismo objeto de ofrecerse á la Junta gubernativa. Los aviadores han marchado á Oporto.

El alcalde de Oporto.— Un ex ministro. Vigo, 4.—Han llegado á esta ciudad el alcalde de Oporto y el ex ministro monárquico Lima.

CAMARA DE COMERCIO

Una estafeta en la calle de Carretas. El director general de Correos y Telégrafos ha comunicado á la presidencia de esta Cámara que, accediendo á sus deseos, en breve quedará instalada en la antigua Casa de Correos una Estafeta postal, donde se admitirá la certificación de cartas, muestras de comercio y papeles de negocios, así como los valores declarados, y cuyas horas de despacho serán de ocho á dos.

La creación de ese establecimiento se hace en consideración á los legítimos requerimientos del público en general y del comercio en particular; pero conviene advertir que no se trata sino de una sucursal, pues de no utilizarse de este modo, se correría el riesgo de convertir otra vez el local de la calle de Carretas en Central, esterilizando la organización establecida en el nuevo Palacio de Comunicaciones.

Aumento de la contribución industrial. En el proyecto de nuevos presupuestos se propone el recargo de las tarifas de la contribución industrial hasta un 30 por 100.

Este mismo tipo de recargo fué presentado con los presupuestos del Sr. González Besada y en una ley especial.

Entonces la Cámara de Comercio acudió—y ahora ha vuelto á hacerlo—ante la Comisión del Congreso de los Diputados para protestar contra el proyecto y exponer su criterio opuesto á la elevación del impuesto.

Entendía esta Corporación, y así lo ha reiterado, que lo verdaderamente eficaz es ir á la reforma del sistema contributivo y no buscar por estos procedimientos de recargo constante mayores ingresos para el Tesoro.

Antes de 1898, los tejidos por mayor, clase 1.ª (este es un ejemplo tomado al azar), satisfacían 2.151,80 pesetas por cuota, recargo municipal é interés de cobranza; de los años 1898 á 1907 se elevó á 2.501,80; de 1907 á 1910, á 2.947, y la liquidación vigente á 3.395,70; es decir, que ha habido en las cuotas que por industrial y sus recargos satisficieron los comerciantes de tejidos por mayor, en la base de población señalada á Madrid, un alza de 1.243,90 pesetas; lo que representa nada menos que el 57,80 por 100; y si se hiciera la liquidación refundiendo en la cuota el recargo del 30 por 100 que se intenta, pagaría el mismo comerciante 4.514,42; ó sea más de un 100 por 100 de la contribución que abonaba antes de 1898.

La Cámara de Comercio ha pedido que el

AVISOS UTILES

No seamos presuntuosos

En todo orden de ideas solemos pagar demasiadas nuestras imprudencias y nuestras negligencias. Pero en el dominio de la salud, ambos descuidos pueden tener consecuencias particularmente graves. Por consiguiente, no seamos presuntuosos. No prodiguemos nuestras fuerzas, y, sobre todo, no descuidemos sostenerlas; hablemos mal en suponer que se renuevan por sí mismas.

Para conservarlas hay que alimentar sus manantiales, que, según sabemos todos, residen en la sangre y el sistema nervioso. Cuanto más rica es la sangre, más resistentes son los nervios y más vigoroso el organismo.

La sangre y los nervios hallan en las Píldoras Pink los elementos de su riqueza y de su resistencia. Estas píldoras regeneran la sangre, tonifican los nervios, y de este modo conservan la energía del organismo, cuyas funciones estimulan activamente. Hacer de manera periódica, principalmente en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, es precaución que siempre debiera tomarse para sostenerse en buena salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

OCASION para hacer compras ventajosas. Liquidación de abrigos y pieles de la actual temporada. Grandes rebajas en todos los tejidos. Casa española en falsas bajeras.

HERNÁNDEZ.—33, MONTERA, 33.

Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1918, ha acordado fijar en seis por ciento el dividendo correspondiente á dicho ejercicio.

Y habiendo repartido ya dos por ciento á cuenta, en agosto último, el resto de cuatro por ciento, ó sean diez pesetas por acción (á deducir impuestos), se satisfará desde el día 6 del actual contra entrega del cupón número 49, presentado con factura duplicada, que se facilitará en los respectivos puntos de pago.

Los pagos se efectuarán todos los días no feriados en: Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en su Agencia A, Serrano, 38. Gijón, en la Agencia del Banco de Castilla. Barcelona, en el Banco Hispano Colonial. Madrid, 1.º de febrero de 1919.—El secretario general, F. Garjón.

Tos, gárganta, Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

AUTOMOVIL

Limousin Landulet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrocería de Enrique Labourdette, Paris, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda móvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende á toda prueba en

8.500 PESETAS.trato directo sin correos. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

EL CARTEL PARA EL DIA 5

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—6 (popular á precios populares). Todo lo vence el amor ó la pata de cabra.—10 (popular á precios populares). Don Alvaro ó la fuerza del sino. BRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza)—9,45, sexto (máximas de moda). El gran vals. COMEDIA.—10,15 (función popular). La venganza de don Mendo.

LARA.—6, Por las nubes (dos actos) y fin de fiesta. Neruda.—10,15, Caballitos (dos actos, gran éxito) y fin de fiesta, Neruda. CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno)—6, El nido ajeno.—10,15, Viejas leyes.

ESLAVA.—6, Jesús, María y José y Rosina es frágil.—10,15, Julieta y Francisco.

INFANTA ISABEL.—8,15 (dobles). De pesa y El señor—10,15 (dobles). Zaragoza y Un drama de Calderón. REINA VICTORIA.—6, El último mosquetero.—10, La mujer artificial.

APOLO.—6,15, El rey que robó.—10,30, Trisneros. CERVANTES.—(Compañía Rumbal)—A las 6,15, El fin de la mano negra (celebres aventuras de Nick Carter)—10,15, El fin de la mano negra (gran éxito).

COMICO.—6,15, Concha la lamparilla de Felipe, 1910 (las dos (dos actos) y La romántica.—10,15, Los zánganos (tres actos).

NOVEDADES.—6, El agua del Manzanar.—7, La trapería.—9,15, El santo de la leidra.—10,15, Los hombres de bien.—11,45, El cetro nacional.

MARTIN.—6, Gigantes y cabezudos.—7,15, Frutas al natural.—10,15, Perico de Aranjuez.—11,30, Reyes la rezaca.

TRIUNFO PALACE.—Ses tarde y día noche.—Chompa y varietés.—Mercedes Pili, Rosita de Ory, Los Roscos, Carmen Otero. Gran éxito inmenso de Carmelita Sevilla y Mercedes Seres. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 4, noche, á las 9,30.—La señora Arlequin (por Mado Jacobini, exultiva).—La favorita del Rey (primer episodio).—Amor ó justicia.—Pequeños mártires (primera jornada) y otras.

CINE LATINA.—(Plaza de la Cebada)—4,30 y 9,30.—Un nuevo aliado.—Un plan audaz (segundo y séptimo episodios de la sortija fatal).—Una novela de amor y de aventura (cuatro partes).—Una luz en las tinieblas. La mano muerta (serie) y séptimo episodio de Judex. Cuálquiera lose á la Pepa (cómica). Total, 7.000 metros cada sesión. Grandes conciertos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA DOMINICA LARRALDE BOUSQUET
Falleció el día 5 de febrero de 1911
R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Pedro García González, coronel del Cuerpo de Inválidos; sus hermanos, doña Graciana y D. Gabriel (ausentes); sobrinos y demás familia,
RUEGAN encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebre el día 5 del corriente, a las ocho, en el oratorio de Nuestra Señora de las Mercedes (calle de San Pedro, 3) y en Larribar (Francia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

REGALO
un frasco -Bálsamo ULMA-, el mejor remedio para los
Sabañones
a cuantos médicos lo soliciten a Pérez Martín y Compañía. Venta en farmacias y droguerías. Una peseta frasco.

La Prensa
Empresa Anunciadora
de
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.
MADRID

MUEBLES
De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza».
5 - VALVERDE - 5

CAMAS La Casa que más vende en Madrid. Única que garantiza su dorado inglés indeleble, es la acreditada **FABRICA DORADAS** Cabeza, 34.

Se ofrece a la venta un lote de 500 metros cuadrados de terreno en el barrio de San Juan de los Rios, con una casa de 10 habitaciones y jardín. Precio de venta 100.000 pesetas. Se vende a plazos. Para más detalles dirigirse a la oficina de la calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Σ Δ Ο Χ :: CALZADOS AMERICANOS ::
PRINCIPE, 18 y 20
Teléfono 21-01.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías

Para las estaciones ferreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación ferrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y telegramas del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuan, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

EL JARABE Y LA PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE **LAGASSE**
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORES
de GARGANTA.

En todas Farmacias

PERLAS DE ORO
Perlas d'or de Dr. Wolty
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
—Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades. Espermatorreas, Pérdidas seminales, etc., etc., etc. Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al **CONSULTORIO CLINICO**, Baños de Capellanes 18, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. ÚNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. PELLICEROS, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

Arreglo motores. Cabesteros, 5.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por **BOUIGNY-DUHAMEL**, farmacéutico
DESCOÑECIDO DE LAS IMITACIONES.
AGENCIA: MARIÓN, LAFITE, PARIS.

LA SEÑORA
Doña Josefa Mugnerza y Aróstegui
DE CALVO
FALLECIO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1911
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Enrique Calvo; hermana, doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe) y el 7 en Deva (Guipúzcoa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido las indulgencias de costumbre. (1)

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava.)
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 13.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas», 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pídeux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLORES, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO. CARCEL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

CON ALEGRÍA VEO aumentar rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios **Colomina**, Puencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

LECTURA DEL CIUDADANO

Obra útil para todos. Contiene íntegra la Constitución política española, Derecho español, Derecho internacional (público, privado, sancionador y diplomático) y fórmulas para redactar cuantos documentos pueda precisar el ciudadano, tanto judiciales (demandas, juicios, escrituras, citaciones, solicitudes, divorcios, estatutos de Sociedades, etc., etc.), como comerciales (cartas-órdenes, pagarés, libranzas, cheques, solicitudes de patentes, etc., etc.) y una porción de curiosidades de inestimable valor para comerciantes e industriales. Esta obra, al objeto de divulgarla, se enviará certificada a cuantos lectores la soliciten, acompañando DOS PESETAS.

NOTA IMPORTANTE.—Recomendamos especialmente este libro a todos los empleados judiciales de Ayuntamientos y del Estado en general. Los pedidos, acompañados de su importe (en sellos de correo, carta certificada, giro postal u otra forma de fácil cobro), deben hacerse al señor Administrador de la **EDITORIAL ROYAL**, Ronda de San Pablo, 11. Apartado Correos 528. BARCELONA.

SANTAL BLANC
EL FRASCO: 6 Pesetas.
F. BLANG, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz
REMEDI0 SOBERANO
DE LA
BLENNORRACIA
PROSTITIS
GISTITIS

El Frasco: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»
Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el ÚNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINCHARLO. 10 centavos y 6 medio frasco. Frasco «Maria Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de 1 pes. 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS para hermostrar y blanquear el cutis.
PREPARADOS INOFENSIVOS para hermostrar los ojos.
PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermostrar las manos y las uñas.
PREPARADOS de USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos.
ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO.—POLVOS.—COLORETOS.—TINTURAS.—RON QUINA.—ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS.—ESENCIAS.—AGUA DE COLONIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE».

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpel, Barquillo, 1, y Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Proveedora de la Real Casa.

VACUNACION y certificado, una peseta. Clínica Popular, Madera, 61.

Antrasita calefacciones
175 pias. tonelada. Cok. 160. Lona encina, 78. Pabida, 88. Granadillo, 113. Cocina, 40 kilos, 5.50. Ovoides, 6. El Trust Regulator (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 604.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Motoristas!!!
Aceite VACUM a 4,50 pesetas el litro. Grasas, carburantes, piezas de recambio para automóviles, motocicletas, bicicletas a precios más ventajosos que en cualquier otra casa.
20, Bárbara de Braganza, 20

DOCTOR PONS
Médico dentista. Consulta económica. Extracciones sin dolor, una peseta. De siete a ocho tarde. Carnie, 33, principal.

Fijador norteamericano
Antiseptic Hair Cream
El mejor para el pelo. Peluqueros, Perfumerías.
Depósito: RUIZ HERMANOS, Bola, 11. MADRID.

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamento. Urgente. Juego alcoba roble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquilo, Príncipe Vergara, 8, espaciosos locales y grandes sótanos con servicios agua, luz, gas, calefacción, etc. Depósitos, almacenes, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10.—Horas: seis a ocho.

COMPRAS Y VENTAS
A llaves, relojes, blutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

Barriopedro, Sastrería americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas.—Montera, 3, principal.

Estoras, linóleos, terciopelo, los gran liquidación por fin guerra. Serra. Telef. 49-65. Fuentes, 5.

Gramófonos discos agudos, gramófonos Pathé, baráttimos. Calatrava, 9.

Lana colchonera, suela y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tirolese, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson side-car, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, sí, docear, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Antones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores vendiendo, alquilo, Calatrava, 9.

Antones Manila, gran surtido, vendiendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliario, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, fracs, smoking, gran surtido; compro, vendiendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastrería Riara. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacia de Gayoso y principales.

Café nervino medicinal. Doctores Morales, Jiqueras, neurálgias, epilepsia, etc. Depósito, farmacia de Gayoso y principales.

Tos convulsiva: Su curación en Príncipe de la Paz. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Envío pescados frescos todas las clases, anticipando valor aproximado. Pedidos: Estadio Arenal, Málaga.

Sastre, vultro trajes; grabados, 9 pesetas. Eguliza, 3.

Repare siempre en la futura los retratos ejecutados por Roca, Tetuán, 20.

Tos convulsiva: Su curación en Príncipe de la Paz. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir a servir en África. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

Sofía Blanch, ex maestra de S. la Villa de París. Elegante con focolón sastrerías fantásticas, trajes bello y distraces. Esperanza reformas. Envío provincias. Orellana, 3, triplicado. Precios módicos.

Empresa Anunciadora **«Los Tirolese»**
ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Nº.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos deben hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LA SEÑORA
D.ª Angela Soriano Vilaplana
Ha fallecido el 4 de febrero de 1911
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, D. Mariano Llovet Vergara; hijos, D. Juan José y D. Alfonso; hermana, doña Soledad (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 5, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, 14, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se publica el coche.—No se reparten esquelas. (1)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.